

# **FUNDACIÓN ZARAGOZA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO**

CUENTAS ANUALES PYMESFL DEL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2017

JUNTO CON EL

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYMESFL  
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Emitido por CGM Auditores, S.L.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0515

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Al Patronato de FUNDACIÓN ZARAGOZA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO, por encargo de la Dirección:

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de PYMESFL (Pequeñas y Medianas Entidades Sin Fines Lucrativos) de FUNDACIÓN ZARAGOZA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO (la entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultados y la memoria, todos ellos de PYMESFL, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria de PYMESFL) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

#### **Responsabilidad del presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales de PYMESFL**

El presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de PYMESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de PYMESFL, el presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

#### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de PYMESFL.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de PYMESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

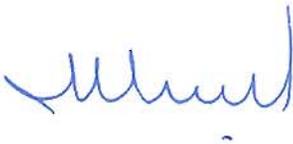
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el presidente del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el presidente del Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de PYMESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de PYMESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de PYMESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CGM AUDITORES, S.L.  
Nº de ROAC: S0515



Fdo.: José Luis Casao Barrado  
Nº de ROAC: 02315  
Zaragoza, 15 de junio de 2018



CGM AUDITORES, S. L.

2018 Núm.08/18/01284

COPIA

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

FUNDACIÓN ZARAGOZA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO

CUENTAS ANUALES DE PYMESFL  
BALANCE DE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017

(Importes en Euros) (NOTAS 1, 2 y 4)

ACTIVO

| NOTAS |   | Ejercicio 2017   | Ejercicio 2016   |
|-------|---|------------------|------------------|
|       | <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b> .....                       | <b>10.220,83</b> | <b>6.041,65</b>  |
| 5     | I) Inmovilizado material .....                            | 10.220,83        | 6.041,65         |
|       | <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b> .....                          | <b>57.296,84</b> | <b>70.643,23</b> |
| 6     | I) Usuarios y otros deudores de la actividad propia ..... | 33.667,42        | 55.781,00        |
|       | II) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar .....   | 0,00             | 502,63           |
|       | III) Inversiones financieras a corto plazo .....          | 0,00             | 50,00            |
|       | IV) Periodificaciones a corto plazo .....                 | 3.085,70         | 0,00             |
|       | V) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes .....   | 20.543,72        | 14.309,60        |
|       | <b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b> .....                           | <b>67.517,67</b> | <b>76.684,88</b> |

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

|      |   |                  |                  |
|------|---|------------------|------------------|
|      | <b>A) PATRIMONIO NETO</b> .....   | <b>43.216,23</b> | <b>17.023,51</b> |
|      | <b>A-1) Fondos propios</b> .....  | <b>43.216,23</b> | <b>17.023,51</b> |
| 8    | I) Dotación Fundacional .....   | 30.000,00        | 30.000,00        |
|      | 1.- Dotación Fundacional .....  | 30.000,00        | 30.000,00        |
|      | II) Reservas .....  | 0,00             | 12.625,80        |
|      | III) Excedentes de ejercicios anteriores .....                                      | (12.976,49)      | 0,00             |
| 3    | IV) Excedente del ejercicio .....   | 26.192,72        | (25.602,29)      |
|      | <b>B) PASIVO CORRIENTE</b> .....  | <b>24.301,44</b> | <b>59.661,37</b> |
|      | I) Deudas a corto plazo .....   | 261,58           | 39.468,21        |
|      | 1.- Deudas con entidades de crédito .....   | 261,58           | 92,20            |
| 15.e | 2.- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados ..... | 0,00             | 39.376,01        |
|      | II) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar .....                            | 24.039,86        | 20.193,16        |
|      | 1.- Otros acreedores .....  | 24.039,86        | 20.193,16        |
|      | <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B)</b> .....                                   | <b>67.517,67</b> | <b>76.684,88</b> |

En Zaragoza, a 30 de marzo de 2018

D. Pedro José Santistevé Roche  
Presidente del Patronato

D. Gerardo Lahuerta Barbero  
Secretario de la Fundación

FUNDACIÓN ZARAGOZA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO

CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Importes en Euros) (NOTAS 1, 2 y 4)

(DEBE) / HABER

| NOTAS |  | Ejercicio 2017     | Ejercicio 2016     |
|-------|--|--------------------|--------------------|
|       | 1.- Ingresos de la actividad propia .....  | 433.392,43         | 325.763,52         |
| 6     | a) Aportaciones de usuarios .....  | 94.246,00          | 81.883,00          |
| 10.d  | b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones .....                | 99.770,42          | 52.000,00          |
| 15.e  | c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio ..... | 239.376,01         | 191.880,52         |
|       | 2.- Gastos por ayudas y otros .....  | (6.911,26)         | (7.769,90)         |
| 10.a  | a) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno .....                      | (6.911,26)         | (7.769,90)         |
| 10.b  | 3.- Gastos de personal .....   | (146.497,32)       | (73.423,85)        |
| 10.c  | 4.- Otros gastos de la actividad .....   | (252.142,29)       | (269.090,24)       |
| 5     | 5.- Amortización del inmovilizado .....  | (1.432,07)         | (671,01)           |
|       | 6.- Otros resultados .....   | 407,24             | (46,05)            |
|       | <b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD .....</b>                                      | <b>26.816,73</b>   | <b>(25.237,53)</b> |
|       | 7.- Gastos financieros .....   | (624,01)           | (364,76)           |
|       | <b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS .....</b>                       | <b>(624,01)</b>    | <b>(364,76)</b>    |
|       | <b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS .....</b>                                   | <b>26.192,72</b>   | <b>(25.602,29)</b> |
|       | <b>A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERC.</b>  | <b>26.192,72</b>   | <b>(25.602,29)</b> |
|       | <b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>            |                    |                    |
| 15.e  | 8.- Subvenciones recibidas .....   | 39.376,01          | 41.880,52          |
|       | <b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS .....</b> | <b>39.376,01</b>   | <b>41.880,52</b>   |
|       | <b>C) RECLASIFICACIONES DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>                          |                    |                    |
| 15.e  | 9.- Subvenciones recibidas .....   | (39.376,01)        | (41.880,52)        |
|       | <b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES DEL EXCEDENTE ...</b> | <b>(39.376,01)</b> | <b>(41.880,52)</b> |
|       | <b>D) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS .....</b> | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b>        |
|       | <b>E) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO .....</b>     | <b>26.192,72</b>   | <b>(25.602,29)</b> |

En Zaragoza, a 30 de marzo de 2018

D. Pedro José Santistevé Roche  
Presidente del Patronato

D. Gerardo Lahuerta Barbero  
Secretario de la Fundación

**MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2017**

**NOTA 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

FUNDACIÓN ZARAGOZA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO se constituyó en Zaragoza con fecha 24 de noviembre de 2004. Consta inscrita en el Registro de Fundaciones del protectorado de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número 175(I). Su N.I.F. es G99035040.

Se rige por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y sus correspondientes desarrollos reglamentarios posteriores; y por sus Estatutos. Se encuentra acogida a Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo.

La Fundación desarrolla principalmente sus actividades en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, sin perjuicio de su participación o cooperación con entidades y organismos nacionales, internacionales, públicos o privados.

Tiene fijado su domicilio social en la avenida Ciudad de Soria nº 8, Edificio E2, Planta 6ª de Zaragoza, dentro del ETOPIA (Center for Art & Technology), al amparo del Decreto de 3 de octubre de 2013 del Vicealcalde y Consejero de Presidencia, Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Zaragoza, mediante el cual éste último permite a la Fundación el uso de espacios del Centro de Arte y Tecnología para la realización de las actividades propias de sus fines fundacionales.

La Fundación tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, pudiendo realizar todos aquellos actos que sean necesarios para el cumplimiento de la finalidad para la que ha sido creada, con sujeción a lo establecido en el ordenamiento jurídico, incluido el desarrollo de actividades económicas.

Son objetos o fines de la entidad, según el artículo 6º de sus Estatutos:

- a) Impulsar el avance de la Sociedad del Conocimiento en Zaragoza en todos los ámbitos de la vida ciudadana, como forma de conseguir una sociedad más innovadora, creativa, participativa y abierta a las nuevas expectativas de desarrollo que ofrecen la ciencia y tecnología.

En Zaragoza, a 30 de marzo de 2018

D. Pedro José Santistevan Roche  
Presidente del Patronato

D. Gerardo Lahuerta Barbero  
Secretario de la Fundación

- b) Difundir la cultura y el conocimiento científico en todos los sectores sociales, especialmente entre los jóvenes.
- c) Favorecer la extensión de las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación a todos los ciudadanos, con atención específica a los grupos sociales con mayor riesgo de padecer la llamada exclusión digital.
- d) Promover el protagonismo de Zaragoza a nivel nacional e internacional en el ámbito de la ciencia y la tecnología mediante la organización y patrocinio de eventos e iniciativas relevantes dentro del ámbito de los fines de la Fundación.
- e) Apoyar proyectos públicos o privados en el campo de la ciencia y la tecnología que contribuyan a la consecución de los objetivos de la Fundación.

En el ámbito personal, y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 5º de los Estatutos, la Fundación se dirige a las personas físicas y jurídicas que desarrollen, o puedan desarrollar, en el ámbito de actuación de la Fundación, actividades en todos los sectores sociales que redunden en el beneficio y desarrollo del municipio de Zaragoza, en cuya determinación actuará con criterios de imparcialidad y no discriminación.

La Fundación no forma parte de un grupo de entidades en los términos previstos en la norma de elaboración de las cuentas anuales 10ª, "Entidades del grupo, multigrupo y asociadas", del Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (PGC PYMESFL).

## NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### 1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2017 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Plan General de Contabilidad de PYMESFL y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad, y del grado de cumplimiento de sus actividades.

A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

En Zaragoza, a 30 de marzo de 2018

D. Pedro José Santistevan Roche  
Presidente del Patronato

D. Gerardo Lahuerta Barbero  
Secretario de la Fundación

- La Constitución Española de 1978 y el Código Civil español.
- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y sus correspondientes desarrollos reglamentarios posteriores.
- El Plan General de Contabilidad de PYMES y su adaptación sectorial correspondiente: "Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos".
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Los ejercicios sociales tienen una duración anual; se inician el 1 de enero y finalizan el 31 de diciembre.

De acuerdo con la norma 3ª.2 del Plan General de Contabilidad de PYMESFL sobre elaboración de las cuentas anuales cita: "El modelo de la Memoria recoge la información mínima a cumplimentar; no obstante, en aquellos casos en que la información que se solicita no sea significativa no se cumplimentarán los apartados correspondientes".

## 2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

En Zaragoza, a 30 de marzo de 2018

D. Pedro José Santistevan Roche  
Presidente del Patronato

D. Gerardo Lahuerta Barbero  
Secretario de la Fundación

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Entidad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Entidad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Entidad:

- La vida útil de los activos materiales (véase Notas 4.a y 5).
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros (véase Notas 4.c y 6).
- Reconocimiento de ingresos (véase Notas 4.g y 10).

### 3. Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2016 aprobadas por el Patronato de la Fundación en su reunión de fecha 30 de mayo de 2017.

### 4. Elementos recogidos en varias partidas:

Las posibles agrupaciones de partidas realizadas se desglosan en notas posteriores de esta memoria. En el supuesto de no especificarse desglose será indicativo de que no se ha efectuado ninguna agrupación de partidas.

## NOTA 3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente de los ejercicios 2017 y 2016 ha ascendido a 26.192,72 y -25.602,29 euros de excedentes positivos y negativos, respectivamente. El Presidente de la Fundación ha propuesto la siguiente aplicación del excedente del ejercicio 2017 a la consideración del Patronato (Euros):

En Zaragoza, a 30 de marzo de 2018

D. Pedro José Santistevé Roche  
Presidente del Patronato

D. Gerardo Lañuerta Barbero  
Secretario de la Fundación

| Base de reparto                  | Ejercicio 2017   | Ejercicio 2016     |
|----------------------------------|------------------|--------------------|
| Saldo de la cuenta de resultados | 26.192,72        | (25.602,29)        |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>26.192,72</b> | <b>(25.602,29)</b> |

| Aplicación                            | Ejercicio 2017   | Ejercicio 2016     |
|---------------------------------------|------------------|--------------------|
| A reservas                            | 13.216,23        | (12.625,80)        |
| A excedentes de ejercicios anteriores | 12.976,49        | (12.976,49)        |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>26.192,72</b> | <b>(25.602,29)</b> |

La distribución del excedente del ejercicio anterior fue aprobada por el Patronato de la Fundación en su reunión de fecha 30 de mayo de 2017.

Las limitaciones a la aplicación de excedentes vienen determinadas por el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones (artículo 32 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal), que establece la obligatoriedad de incrementar la dotación fundacional o las reservas, capitalizando los excedentes del ejercicio en la medida que resulte de aplicar el 30% como máximo de la base de cálculo del mencionado artículo, una vez cubierto el porcentaje mínimo que a cumplimiento de fines señala el citado precepto legal.

#### NOTA 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales principios y prácticas contables aplicados en la preparación de las Cuentas Anuales se adaptan a los legales vigentes, destacando como más importantes los principios de empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

Como principios y prácticas contables específicos, resaltamos:

a) INMOVILIZADO MATERIAL: (Ver NOTA 5)

Se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

En Zaragoza, a 30 de marzo de 2018

D. Pedro José Santistevé Roche  
Presidente del Patronato

D. Gerardo Lahuerta Barbero  
Secretario de la Fundación

Las deudas por compra de inmovilizado se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a pasivos financieros.

Los bienes de inmovilizado recibidos en concepto de aportación no dineraria a la dotación fundacional o fondo social son valorados por su valor razonable en el momento de la aportación.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

#### Amortización.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Los cambios que, en su caso, puedan originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se trate de un error.

#### Deterioro del valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, se estima su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que esté reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

En Zaragoza, a 30 de marzo de 2018

D. Pedro José Santistevé Roche  
Presidente del Patronato

D. Gerardo Lahuerta Barbero  
Secretario de la Fundación

Baja.

La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtiene de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputa a la cuenta de resultados del ejercicio en que ésta se produce.

Los créditos por venta de inmovilizado se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a activos financieros.

b) BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no dispone de bienes muebles o inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico, conforme a las condiciones establecidas al efecto por la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

c) INSTRUMENTOS FINANCIEROS: (Ver NOTAS 6 y 7)

c.1) Activos financieros:

La entidad registra como activo financiero cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. Se incluyen los siguientes:

1. Activos financieros a coste amortizado:

Corresponden a créditos a corto plazo por subvenciones y convenios de colaboración suscritos pendientes de cobro: se valoran inicialmente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Los costes de transacción que son directamente atribuibles se registran en la cuenta de resultados. Los activos con vencimiento no superior a un año continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que estima que se va a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su

En Zaragoza, a 30 de marzo de 2018

D. Pedro José Santistevé Roche  
Presidente del Patronato

D. Gerardo Lahuerta Barbero  
Secretario de la Fundación

reconocimiento inicial. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los créditos por la actividad propia son derechos de cobro que se originan en el desarrollo de las actividades propias frente a los usuarios, patrocinadores y afiliados. Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes:

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos.

Los activos financieros se clasifican en corto y largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses respectivamente.

Se da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran los derechos derivados del mismo o se ha cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

c.2) Pasivos financieros:

La entidad registra como pasivo financiero aquel que supone para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. Se incluyen los siguientes:

1. Pasivos financieros a coste amortizado:

Son débitos por operaciones de actividades propias y deudas con entidades de crédito: se valoran por su valor nominal. Los costes de transacción que le son directamente atribuibles, así como las comisiones financieras cargadas por deudas con terceros se

En Zaragoza, a 30 de marzo de 2018

D. Pedro José Santistevé Roche  
Presidente del Patronato

D. Gerardo Lahuerta Barbero  
Secretario de la Fundación

registran en la cuenta de resultados. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados. Los débitos con vencimiento no superior a un año continúan valorándose por su valor nominal.

Las pasivos financieros se clasifican en corto y largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses respectivamente.

Se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor el libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

d) IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO:

El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

e) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS: (Ver NOTA 9)

El impuesto sobre beneficios se liquida a partir del excedente del ejercicio, calculado de acuerdo con las normas fiscales vigentes. La entidad se encuentra acogida al régimen fiscal especial establecido en la "Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo".

Se contabiliza el gasto por impuesto sobre sociedades aplicando los criterios contenidos en el Plan General de Contabilidad de PYMESFL. A tal efecto, para determinar el impuesto corriente, el resultado contable se reduce en el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas.

f) GASTOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS (Ver NOTA 10)

Criterio general de reconocimiento.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera.

En Zaragoza, a 30 de marzo de 2018

D. Pedro José Santistevé Roche  
Presidente del Patronato

D. Gerardo Labuerta Barbero  
Secretario de la Fundación

Reglas de imputación temporal.

1. Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.
2. Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Criterios particulares aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estén relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

g) INGRESOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS (Ver NOTA 10)

Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

En todo caso, se realizan las periodificaciones necesarias.

En Zaragoza, a 30 de marzo de 2018

D. Pedro José Santistevan Roche  
Presidente del Patronato

D. Gerardo Lahuerta-Barbero  
Secretario de la Fundación

h) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS: (Ver NOTA 15)

Reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados son concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tiene carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplican los siguientes criterios:

Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existen dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

En Zaragoza, a 30 de marzo de 2018

D. Pedro José Santistevan Roche  
Presidente del Patronato

D. Gerardo Lahuerta Barbero  
Secretario de la Fundación

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la Fundación no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúa como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tiene influencia en la cuenta de resultados, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de que si puedan derivarse responsabilidades a Fundación por el buen fin de la ayuda recibida, ésta contabiliza la correspondiente provisión.

Valoración.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio puede determinarse de manera fiable.

Criterios de imputación al excedente del ejercicio.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tienen el carácter de no reintegrables se efectúan atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario es el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieren a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, cuando se obtienen para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que estén financiando.

i) TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS: (Ver NOTA 14)

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan con carácter general por su valor razonable.

En Zaragoza, a 30 de marzo de 2018

D. Pedro José Santistevé Roche  
Presidente del Patronato

D. Gerardo Lahuerta Barbero  
Secretario de la Fundación

**NOTA 5 INMOVILIZADO MATERIAL**

a) Detalle de saldos y movimientos de los ejercicios 2017 y 2016 (Euros):

Ejercicio 2017:

| Valores Brutos                        | Saldos<br>31/12/2016 | Altas           | Bajas             | Traspasos   | Saldos<br>31/12/2017 |
|---------------------------------------|----------------------|-----------------|-------------------|-------------|----------------------|
| Mobiliario                            | 4.961,83             |                 |                   |             | 4.961,83             |
| Equipos para proceso de información   | 6.284,51             | 5.611,25        |                   |             | 11.895,76            |
| Otro inmovilizado material (colonias) | 4.514,69             |                 |                   |             | 4.514,69             |
| <b>Total, Valores Brutos</b>          | <b>15.761,03</b>     | <b>5.611,25</b> | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b> | <b>21.372,28</b>     |
| Amortizaciones                        | Saldos<br>31/12/2016 | Anulaciones     | Dotaciones        | Traspasos   | Saldos<br>31/12/2017 |
| Mobiliario                            | (4.719,20)           |                 | (59,98)           |             | (4.779,18)           |
| Equipos para proceso de información   | (4.777,55)           |                 | (920,63)          |             | (5.698,18)           |
| Otro inmovilizado material (colonias) | (222,63)             |                 | (451,46)          |             | (674,09)             |
| <b>Total, Amortizaciones</b>          | <b>(9.719,38)</b>    | <b>0,00</b>     | <b>(1.432,07)</b> | <b>0,00</b> | <b>(11.151,45)</b>   |
| <b>Total, Deterioros</b>              | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>     | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b> | <b>0,00</b>          |
| <b>Totales Netos</b>                  | <b>6.041,65</b>      |                 |                   |             | <b>10.220,83</b>     |

Ejercicio 2016:

| Valores Brutos                        | Saldos<br>31/12/2015 | Altas           | Bajas           | Traspasos   | Saldos<br>31/12/2016 |
|---------------------------------------|----------------------|-----------------|-----------------|-------------|----------------------|
| Mobiliario                            | 4.961,83             |                 |                 |             | 4.961,83             |
| Equipos para proceso de información   | 4.616,27             | 1.668,24        |                 |             | 6.284,51             |
| Otro inmovilizado material (colonias) | 0,00                 | 4.514,69        |                 |             | 4.514,69             |
| <b>Total, Valores Brutos</b>          | <b>9.578,10</b>      | <b>6.182,93</b> | <b>0,00</b>     | <b>0,00</b> | <b>15.761,03</b>     |
| Amortizaciones                        | Saldos<br>31/12/2015 | Anulaciones     | Dotaciones      | Traspasos   | Saldos<br>31/12/2016 |
| Mobiliario                            | (4.528,20)           |                 | (191,00)        |             | (4.719,20)           |
| Equipos para proceso de información   | (4.520,17)           |                 | (257,38)        |             | (4.777,55)           |
| Otro inmovilizado material (colonias) | 0,00                 |                 | (222,63)        |             | (222,63)             |
| <b>Total, Amortizaciones</b>          | <b>(9.048,37)</b>    | <b>0,00</b>     | <b>(671,01)</b> | <b>0,00</b> | <b>(9.719,38)</b>    |
| <b>Total, Deterioros</b>              | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>     | <b>0,00</b>     | <b>0,00</b> | <b>0,00</b>          |
| <b>Totales Netos</b>                  | <b>529,73</b>        |                 |                 |             | <b>6.041,65</b>      |

En Zaragoza, a 30 de marzo de 2018

D. Pedro José Santistevé Roche  
Presidente del Patronato

D. Gerardo Lahuerta Barbero  
Secretario de la Fundación

- b) Vidas útiles y métodos aplicados en el inmovilizado material en los ejercicios 2017 y 2016:

| Inmovilizado Material                 | Años vida útil | Método de amortización |
|---------------------------------------|----------------|------------------------|
| Mobiliario                            | 10             | Lineal                 |
| Equipos para procesos de información  | 4              | Lineal                 |
| Otro inmovilizado material (colonias) | 10             | Lineal                 |

**NOTA 6 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

- a) Detalle de saldos y movimientos de los ejercicios 2017 y 2016 (Euros):

Ejercicio 2017:

| Usuarios y otros deudores de la actividad propia | Saldos 31/12/2016 | Altas             | Bajas               | Saldos 31/12/2017 |
|--|-------------------|-------------------|---------------------|-------------------|
| Usuarios   | 90,00             | 94.246,00         | (94.336,00)         | 0,00              |
| Patrocinadores y afiliados                       | 2.000,00          | 99.770,42         | (86.000,00)         | 15.770,42         |
| Otros deudores de la actividad propia            | 53.691,00         | 0,00              | (35.794,00)         | 17.897,00         |
| <b>TOTALES</b>                                   | <b>55.781,00</b>  | <b>194.016,42</b> | <b>(216.130,00)</b> | <b>33.667,42</b>  |

Ejercicio 2016:

| Usuarios y otros deudores de la actividad propia | Saldos 31/12/2015 | Altas             | Bajas               | Saldos 31/12/2016 |
|--|-------------------|-------------------|---------------------|-------------------|
| Usuarios   | 0,00              | 81.883,00         | (81.793,00)         | 90,00             |
| Patrocinadores y afiliados                       | 0,00              | 52.000,00         | (50.000,00)         | 2.000,00          |
| Otros deudores de la actividad propia            | 53.691,00         | 0,00              | 0,00                | 53.691,00         |
| <b>TOTALES</b>                                   | <b>53.691,00</b>  | <b>133.883,00</b> | <b>(131.793,00)</b> | <b>55.781,00</b>  |

Ninguno de los usuarios, patrocinadores y otros deudores de la actividad propia corresponden a entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

Al cierre del ejercicio 2017 se encontraba pendiente de cobro la subvención concedida por la compañía "Ars Electronica Linz GmbH" para la realización del proyecto europeo "European Digital Art and Science Network" por importe de 17.897,00 euros. Con fecha 27 de febrero de 2018 se ha procedido al cobro de este importe.

En Zaragoza, a 30 de marzo de 2018

D. Pedro José Santistevé Roche  
Presidente del Patronato

D. Gerardo Lahuerta Barbero  
Secretario de la Fundación

**NOTA 7 PASIVOS FINANCIEROS**

a) La clasificación, en función del vencimiento, de los distintos pasivos financieros, es la siguiente (Euros):

La totalidad de los pasivos financieros indicados en el Balance al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 vencen en el año siguiente.

**NOTA 8 FONDOS PROPIOS**

a) Dotación fundacional:

La dotación fundacional está integrada por la aportación económica efectuada en este concepto por los fundadores, según el siguiente detalle:

| Patronos - Fundadores                                | Aportación inicial |
|--|--------------------|
| Exceletísimo Ayuntamiento de Zaragoza                | 15.000,00          |
| Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.                | 3.000,00           |
| Fundación Bancaria Ibercaja                          | 3.000,00           |
| Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón | 3.000,00           |
| Telefónica Soluciones Sectoriales, S.A.U.            | 3.000,00           |
| Siemens, S.A.  | 3.000,00           |
| <b>Total, Dotación Fundacional</b>                   | <b>30.000,00</b>   |

b) Disponibilidad de reservas:

Reservas voluntarias: La cuenta de reservas se configuró por aplicación de excedentes de los ejercicios 2005 a 2012. Son de libre disposición por el Patronato para el cumplimiento de los fines de la Fundación.

**NOTA 9 SITUACIÓN FISCAL**

a) Régimen fiscal aplicable a la entidad durante los ejercicios 2017 y 2016:

La entidad se encuentra acogida al régimen fiscal de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, teniendo exentas todas las rentas y no siendo, por tanto, deducibles los gastos imputables a dichas rentas.

En Zaragoza, a 30 de marzo de 2018

D. Pedro José Santistevé Roche  
Presidente del Patronato

D. Gerardo Lahuerta Barbero  
Secretario de la Fundación

Con fecha 26 de julio de 2017, la Fundación presentó ante la Administración Tributaria la memoria económica correspondiente al ejercicio 2016, de acuerdo con la obligatoriedad establecida en el artículo 3.10 de la Ley 49/2002, cuyo contenido se desarrolla en el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Los ingresos y excedentes incorporados a la base imponible del impuesto de sociedades durante los ejercicios 2017 y 2016 se detallan a continuación (Euros):

| Ingresos y Resultados                                    | Art. Exención<br>Ley 49/2002 | Ejercicio 2017    | Ejercicio 2016    |
|--|------------------------------|-------------------|-------------------|
| Aportaciones de usuarios                                 | art. 6.1.b                   | 94.246,00         | 81.883,00         |
| Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones | art. 6.1.b                   | 99.770,42         | 52.000,00         |
| Subvenciones, donaciones y legados                       | arts. 6.1.a                  | 239.376,01        | 191.880,52        |
| Ingresos excepcionales                                   | art. 6.4                     | 814,18            | 0,38              |
| Ingresos financieros                                     | art. 6.2                     | 0,00              | 0,00              |
| <b>TOTALES</b>   |                              | <b>434.206,61</b> | <b>325.763,90</b> |

b) Apartados de la memoria relativos a la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos:

La información exigida por el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo” para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la citada Ley se incluyen en los siguientes apartados de esta memoria:

| Requisitos art. 3 Ley 49/2002                            | Apartado<br>art. 3 | Nota<br>Memoria |
|--|--------------------|-----------------|
| Fines de interés general                                 | 1                  | 1               |
| 70% Rentas destinadas a fines                            | 2                  | 12              |
| No desarrollo explotaciones económicas ajenas            | 3                  | 9.a             |
| Patronos, fundadores no beneficiarios ni destinatarios   | 4                  | 14.d            |
| Cargos gratuitos de patronos, fundadores                 | 5                  | 14.d            |
| Destino de patrimonio en caso de disolución              | 6                  | 9.b             |
| Inscripción en el registro correspondiente               | 7                  | 1               |
| Cumplimiento de las obligaciones contables previstas     | 8                  | 9.b             |
| Cumplimiento de las obligaciones de rendición de cuentas | 9                  | 9.b             |
| Elaboración memoria económica anual                      | 10                 | 9.a             |

En Zaragoza, a 30 de marzo de 2018.

D. Pedro José Santistevan Roche  
Presidente del Patronato

D. Gerardo Labuerta Barbero  
Secretario de la Fundación

Tal y como se indica en el artículo 35 de los estatutos de la Fundación, en caso de extinción, a los bienes se les dará el destino que el Patronato determine, de acuerdo con lo ordenado en la legislación vigente. Se destinarán los bienes y derechos resultantes de la liquidación, a las fundaciones o entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés análogos o que guarden relación con los mismos, designados por el Patronato, siempre y cuando dichas fundaciones o entidades tengan el carácter de beneficiarias del mecenazgo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

Con fecha 22 de junio del 2017, la entidad presentó ante el Protectorado de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón el informe de auditoría y cuentas anuales del ejercicio 2016, así como el inventario de elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad.

c) Otras circunstancias de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal:

En la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Fundación tiene abiertos a la inspección los ejercicios no prescritos por todos los impuestos que le afectan. El Patronato confía que, como consecuencia de posibles inspecciones, no se derivarían pasivos fiscales por un importe significativo respecto a los fondos propios de la Fundación.

**NOTA 10 INGRESOS Y GASTOS**

a) Desglose de la partida de la cuenta de resultados, "Gastos por colaboraciones y órgano de gobierno" de los ejercicios 2017 y 2016 (Euros):

La totalidad de los importes indicados en el epígrafe 2.a) "gastos por colaboración y del órgano de gobierno" de la cuenta de resultados de los ejercicios 2017 y 2016 por valor de 6.911,26 y 7.769,90 euros, respectivamente, se corresponde al reparto de costes con la entidad Fundación Bancaria Ibercaja en virtud de la colaboración realizada en la organización de la actividad "Colonia Tecnológica Etiopia-Kids" durante sendos ejercicios.

b) Detalles de los "Gastos de personal" de los ejercicios 2017 y 2016 (Euros):

| Gastos de Personal                     | Ejercicio 2017    | Ejercicio 2016   |
|--|-------------------|------------------|
| Sueldos y Salarios                     | 111.362,40        | 55.814,36        |
| Seguridad Social a cargo de la empresa | 35.134,92         | 17.609,49        |
| <b>TOTALES</b>                         | <b>146.497,32</b> | <b>73.423,85</b> |

En Zaragoza, a 30 de marzo de 2018

D. Pedro José Santistevé Roche  
Presidente del Patronato

D. Gerardo Lahuerta Barbero  
Secretario de la Fundación

c) Desglose de "Otros gastos de la actividad" de los ejercicios 2017 y 2016 (Euros):

| Otros gastos de la actividad                                     | Ejercicio 2017    | Ejercicio 2016    |
|--|-------------------|-------------------|
| Servicios profesionales independientes                           | 18.519,12         | 27.331,80         |
| Transportes  | 1.108,35          | 626,90            |
| Primas de seguros  | 1.524,81          | 1.515,25          |
| Servicios bancarios y similares                                  | 1.572,71          | 2.036,61          |
| Gastos imputados a los proyectos y actividades                   | 220.834,49        | 231.070,67        |
| Otros servicios  | 8.034,18          | 6.442,11          |
| Otros tributos   | 548,63            | 66,90             |
| P <sup>a</sup> de créditos incobrables derivados de la actividad | 0,00              | 0,00              |
| P <sup>a</sup> por deterioro de créditos por op. de la actividad | 0,00              | 0,00              |
| Reversión del deterioro de créd por op. de la activ.             | 0,00              | 0,00              |
| <b>TOTALES</b>   | <b>252.142,29</b> | <b>269.090,24</b> |

Los gastos imputados a proyectos se desglosan por tipos de actividades (ver nota 11) según el siguiente detalle (Euros):

| Gastos imputados a proyectos                   | Ejercicio 2017    | Ejercicio 2016    |
|--|-------------------|-------------------|
| 1. Educación e Innovación docente              | 89.905,71         | 103.771,28        |
| 2. Arte, Ciencia, Tecnología y Sociedad        | 111.760,95        | 123.543,58        |
| 3. Cultura digital y Sociedad del Conocimiento | 19.167,83         | 3.755,81          |
| <b>TOTALES</b>                                 | <b>220.834,49</b> | <b>231.070,67</b> |

d) Desglose de "Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones" de los ejercicios 2017 y 2016 (Euros):

| Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones     | Ejercicio 2017   | Ejercicio 2016   |
|--|------------------|------------------|
| Convenio de colaboración "Ibercaja Obra Social"              | 0,00             | 50.000,00        |
| Convenio colaboración "Fundación Bancaria Ibercaja"          | 94.170,42        | 2.000,00         |
| Convenio colaboración "Euroforum Escorial S.A."              | 2.500,00         | 0,00             |
| Convenio colaboración "Comercial Rafer, S.L."                | 1.500,00         | 0,00             |
| Convenio colaboración "BSH Electrodomésticos España, S.A."   | 1.000,00         | 0,00             |
| Convenio colaboración "Penguin Random House Grupo Editorial" | 600,00           | 0,00             |
| <b>TOTALES</b>   | <b>99.770,42</b> | <b>52.000,00</b> |

En Zaragoza, a 30 de marzo de 2018

D. Pedro José Santistevé Roche  
Presidente del Patronato

D. Gerardo Lahuerta Barbero  
Secretario de la Fundación

**NOTA 11 ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD**

a) Actividades realizadas por la entidad durante el ejercicio 2017:

Las actividades desarrolladas durante el ejercicio 2017 se han organizado en torno a los 3 ejes principales recogidos en el Plan de Actuación 2017, aprobado por el Patronato de la Fundación el 21 de diciembre de 2016:

**1) EDUCACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE**

Denominación de la actividad: **Educación e Innovación Docente**  
 Tipo de actividad: Propia.  
 Identificación de la actividad por sectores: Tecnológico.  
 Lugar desarrollo de la actividad: Aragón (Zaragoza).  
 Descripción detallada de la actividad prevista: Ver Anexo I.

1. Colonia de verano Etopia Kids
2. Etopia Kids Family
3. Utopias educativas
4. Aula abierta y Aula Diwok
5. Arduino day
6. Scratch day

Recursos humanos empleados en la actividad:

| Tipo                               | Número   |           |            | Nº horas / año |           |            |
|------------------------------------|----------|-----------|------------|----------------|-----------|------------|
|                                    | Previsto | Realizado | Diferencia | Previsto       | Realizado | Diferencia |
| Personal asalariado                | 4        | 4         | 0          | 3.806          | 4.187     | 381        |
| Personal con contrato de servicios |          | 16        | 16         |                | 2.800     | 2.800      |
| Personal voluntario                |          |           | 0          |                |           | 0          |

Beneficiarios o usuarios de la actividad:

| Tipo                               | Número   |           |            |
|------------------------------------|----------|-----------|------------|
|                                    | Previsto | Realizado | Diferencia |
| Personas físicas                   | 2.304    | 2.798     | 494        |
| Personas jurídicas                 |          |           |            |
| Proyectos sin cuantificar benefic. |          |           |            |

En Zaragoza, a 30 de marzo de 2018

D. Pedro José Santistevé Roche  
Presidente del Patronato

D. Gerardo Lahuefta Barbero  
Secretario de la Fundación

Objetivos e indicadores de la actividad:

| Objetivo / Indicador       | Cuantificación |           |            |
|----------------------------|----------------|-----------|------------|
|                            | Previsto       | Realizado | Diferencia |
| Asistencia / Nº asistentes | 2.786          | 2.798     | 12         |

**2) ARTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD:**

Denominación de la actividad: **Arte, Ciencia, Tecnología y Sociedad**  
 Tipo de actividad: Propia.  
 Identificación de la actividad por sectores: Tecnológico.  
 Lugar desarrollo de la actividad: Aragón (Zaragoza).  
 Descripción detallada de la actividad prevista: Ver Anexo I.

1. Red Europea de Arte Digital y Ciencia
2. Jornadas D+I
3. Creative Screens
4. Paseo Project
5. Academia de Fachada Media
6. Laboratorio de lo Intangible
7. Talleres de Tecnologías Creativas

Recursos humanos empleados en la actividad:

| Tipo                               | Número   |           |            | Nº horas / año |           |            |
|------------------------------------|----------|-----------|------------|----------------|-----------|------------|
|                                    | Previsto | Realizado | Diferencia | Previsto       | Realizado | Diferencia |
| Personal asalariado                | 4        | 4         | 0          | 1.781          | 2.162     | 381        |
| Personal con contrato de servicios |          | 12        | 12         |                | 510       | 510        |
| Personal voluntario                |          |           | 0          |                |           | 0          |

Beneficiarios o usuarios de la actividad:

| Tipo                                 | Número   |           |            |
|--------------------------------------|----------|-----------|------------|
|                                      | Previsto | Realizado | Diferencia |
| Personas físicas                     | 1.424    | 8.891     | 7.467      |
| Personas jurídicas                   |          |           |            |
| Proyectos sin cuantificar beneficio. |          |           |            |

Objetivos e indicadores de la actividad:

En Zaragoza, a 30 de marzo de 2018

D. Pedro José Santistevé Roche  
Presidente del Patronato

D. Gerardo Lahueria Barbero  
Secretario de la Fundación

| Objetivo / Indicador                   | Cuantificación |           |            |
|--|----------------|-----------|------------|
|  | Previsto       | Realizado | Diferencia |
| Usuarios - Empresas / N° participantes | 1.982          | 8.891     | 6.909      |
| Asistencia / N° asistentes             | 200            |           | -200       |

**3) CULTURA DIGITAL Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO:**

Denominación de la actividad: **Cultura Digital y Sociedad del Conocimiento**

Tipo de actividad: **Propia.**

Identificación de la actividad por sectores: **Tecnológico.**

Lugar desarrollo de la actividad: **Aragón (Zaragoza).**

Descripción detallada de la actividad prevista: **Ver Anexo I.**

1. Mediación cultura Etopia
2. Cultura Digital
3. Apoyo a proyectos de otras instituciones
4. Otros proyectos

Recursos humanos empleados en la actividad:

| Tipo                               | Número   |           |            | N° horas / año |           |            |
|------------------------------------|----------|-----------|------------|----------------|-----------|------------|
|                                    | Previsto | Realizado | Diferencia | Previsto       | Realizado | Diferencia |
| Personal asalariado                | 4        | 4         | 0          | 691            | 691       | 0          |
| Personal con contrato de servicios |          | 14        | 14         |                | 16        | 16         |
| Personal voluntario                |          |           | 0          |                |           | 0          |

Beneficiarios o usuarios de la actividad:

| Tipo                               | Número   |           |            |
|------------------------------------|----------|-----------|------------|
|                                    | Previsto | Realizado | Diferencia |
| Personas físicas                   | 685      | 180       | -505       |
| Personas jurídicas                 |          |           | 0          |
| Proyectos sin cuantificar benefic. |          |           |            |

Objetivos e indicadores de la actividad:

| Objetivo / Indicador        | Cuantificación |           |            |
|-----------------------------|----------------|-----------|------------|
|                             | Previsto       | Realizado | Diferencia |
| Usuarios / N° participantes | 1.010          | 180       | -830       |

En Zaragoza, a 30 de marzo de 2018

D. Pedro José Santistevé Roche  
Presidente del Patronato

D. Gerardo Lahuerza Barbero  
Secretario de la Fundación

b) Recursos económicos empleados en las actividades durante 2017 (Euros):

| GASTOS / INVERSIONES                           | Educación e Innovación docente |                   |                    | Arte, Ciencia, Tecnología y Sociedad |                   |                  | Cultura Digital y Sociedad del Conocimiento |                  |                   |
|--|--------------------------------|-------------------|--------------------|--------------------------------------|-------------------|------------------|---|------------------|-------------------|
|  | Previsto                       | Realizado         | Diferencia         | Previsto                             | Realizado         | Diferencia       | Previsto                                    | Realizado        | Diferencia        |
| Gastos por ayudas y otros                      | 0,00                           | 6.911,26          | 6.911,26           | 0,00                                 | 0,00              | 0,00             | 0,00  | 0,00             | 0,00              |
| a) Gastos por colaboraciones                   |                                | 6.911,26          | 6.911,26           |                                      |                   | 0,00             |   |                  | 0,00              |
| Var. de existencias de productos terminados    |                                |                   | 0,00               |                                      |                   | 0,00             |   |                  | 0,00              |
| Provisionamientos                              |                                |                   | 0,00               |                                      |                   | 0,00             |   |                  | 0,00              |
| Gastos de personal                             | 98.291,77                      | 78.415,61         | (19.876,16)        | 46.000,92                            | 40.490,69         | (5.510,23)       | 17.837,09                                   | 12.941,29        | (4.895,80)        |
| Otros gastos de la actividad                   | 104.700,00                     | 89.905,71         | (14.794,29)        | 49.000,00                            | 111.760,95        | 62.760,95        | 19.000,00                                   | 19.167,83        | 167,83            |
| Amortización del inmovilizado                  |                                | 451,47            | 451,47             |                                      |                   | 0,00             |   |                  | 0,00              |
| Deterioro y resultado por enajen. de inmov.    |                                |                   | 0,00               |                                      |                   | 0,00             |   |                  | 0,00              |
| Gastos financieros                             |                                |                   | 0,00               |                                      |                   | 0,00             |   |                  | 0,00              |
| Variaciones de valor razonable en inst. finan. |                                |                   | 0,00               |                                      |                   | 0,00             |   |                  | 0,00              |
| Deterioro y resultado por enajen. inst. finan. |                                |                   | 0,00               |                                      |                   | 0,00             |   |                  | 0,00              |
| Impuestos sobre beneficios                     |                                |                   | 0,00               |                                      |                   | 0,00             |   |                  | 0,00              |
| <b>Subtotal Gastos</b>                         | <b>202.991,77</b>              | <b>175.684,05</b> | <b>(27.307,72)</b> | <b>95.000,92</b>                     | <b>152.251,64</b> | <b>57.250,72</b> | <b>36.837,09</b>                            | <b>32.109,12</b> | <b>(4.727,97)</b> |
| Adquisiciones de inmovilizado*                 |                                |                   | 0,00               |                                      |                   | 0,00             |   |                  | 0,00              |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico      |                                |                   | 0,00               |                                      |                   | 0,00             |   |                  | 0,00              |
| Cancelación deuda no comercial                 |                                |                   | 0,00               |                                      |                   | 0,00             |   |                  | 0,00              |
| Subtotal Inversiones                           | 0,00                           | 0,00              | 0,00               | 0,00                                 | 0,00              | 0,00             | 0,00  | 0,00             | 0,00              |
| <b>TOTAL, RECURSOS EMPLEADOS</b>               | <b>202.991,77</b>              | <b>175.684,05</b> | <b>(27.307,72)</b> | <b>95.000,92</b>                     | <b>152.251,64</b> | <b>57.250,72</b> | <b>36.837,09</b>                            | <b>32.109,12</b> | <b>(4.727,97)</b> |

\*excepto Bienes Patrimonio Histórico.

En Zaragoza, a 30 de marzo de 2018

D. Pedro José Santistevan Roche  
Presidente del Patronato

D. Gerardo Lahuerta-Barbero  
Secretario de la Fundación

| GASTOS / INVERSIONES                            | Estructura (Comunes) |                  |                 | No imputados a las actividades |                  |                  | TOTALES           |                   |                  |
|---|----------------------|------------------|-----------------|--------------------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------|------------------|
|   | Previsto             | Realizado        | Diferencia      | Previsto                       | Realizado        | Diferencia       | Previsto          | Realizado         | Diferencia       |
| Gastos por ayudas y otros                       | 0,00                 | 0,00             | 0,00            | 0,00                           | 0,00             | 0,00             | 0,00              | 6.911,26          | 6.911,26         |
| a) Gastos por colaboraciones                    |                      |                  | 0,00            |                                |                  | 0,00             | 0,00              | 6.911,26          | 6.911,26         |
| Val. de existencias de productos terminados     |                      |                  | 0,00            |                                |                  | 0,00             |                   |                   | 0,00             |
| Aprovisionamientos                              |                      |                  | 0,00            |                                |                  | 0,00             |                   |                   | 0,00             |
| Gastos de personal                              | 17.837,09            | 14.649,73        | (3.187,36)      |                                |                  | 0,00             | 179.966,87        | 146.497,32        | (33.469,55)      |
| Otros gastos de la actividad                    | 19.000,00            | 21.222,64        | 2.222,64        |                                | 10.492,10        | 10.492,10        | 191.700,00        | 252.549,23        | 60.849,23        |
| Amortización del inmovilizado                   | 1.000,00             | 980,60           | (19,40)         |                                |                  | 0,00             | 1.000,00          | 1.432,07          | 432,07           |
| Deterioro y resultado por enajen. de inmov.     |                      |                  | 0,00            |                                |                  | 0,00             |                   |                   | 0,00             |
| Gastos financieros                              |                      |                  | 0,00            |                                | 624,01           | 624,01           | 0,00              | 624,01            | 624,01           |
| Variaciones de valor razonable en inst. finan.  |                      |                  | 0,00            |                                |                  | 0,00             |                   |                   | 0,00             |
| Deterioro y resultado por enajen. inst. financ. |                      |                  | 0,00            |                                |                  | 0,00             |                   |                   | 0,00             |
| Impuestos sobre beneficios                      |                      |                  | 0,00            |                                |                  | 0,00             |                   |                   | 0,00             |
| <b>Subtotal Gastos</b>                          | <b>37.837,09</b>     | <b>36.852,97</b> | <b>(984,12)</b> | <b>0,00</b>                    | <b>11.116,11</b> | <b>11.116,11</b> | <b>372.666,87</b> | <b>408.013,89</b> | <b>35.347,02</b> |
| Adquisiciones de inmovilizado*                  |                      | 5.611,25         | 5.611,25        |                                |                  | 0,00             | 0,00              | 5.611,25          | 5.611,25         |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico       |                      |                  | 0,00            |                                |                  | 0,00             |                   |                   | 0,00             |
| Cancelación deudas no comercial                 |                      |                  | 0,00            |                                |                  | 0,00             |                   |                   | 0,00             |
| <b>Subtotal Inversiones</b>                     | <b>0,00</b>          | <b>5.611,25</b>  | <b>5.611,25</b> | <b>0,00</b>                    | <b>0,00</b>      | <b>0,00</b>      | <b>0,00</b>       | <b>5.611,25</b>   | <b>5.611,25</b>  |
| <b>TOTAL, RECURSOS EMPLEADOS</b>                | <b>37.837,09</b>     | <b>42.464,22</b> | <b>4.627,13</b> | <b>0,00</b>                    | <b>11.116,11</b> | <b>11.116,11</b> | <b>372.666,87</b> | <b>413.625,14</b> | <b>40.958,27</b> |

\*excepto Bienes Patrimonio Histórico.

En Zaragoza, a 30 de marzo de 2018

D. Pedro José Sanfisteve Roche  
Presidente del Patronato

D. Gerardo Lahuerja-Barbero  
Secretario de la Fundación

c) Recursos económicos totales empleados en las actividades durante 2017 (Euros):

| GASTOS / INVERSIONES                            | Educación e Innovación docente | Arts, Ciencia, Tecnología y Sociedad | Cultura Digital y Sociedad del Conocimiento | Estructura (Comunes) | Total Actividades | No imputados a las actividades | TOTALES           |
|---|--------------------------------|--------------------------------------|---|----------------------|-------------------|--------------------------------|-------------------|
| Gastos por ayudas y otros                       | 6.911,26                       | 0,00                                 | 0,00  | 0,00                 | 6.911,26          | 0,00                           | 6.911,26          |
| a) Gastos por colaboraciones                    | 6.911,26                       |                                      |   |                      | 6.911,26          |                                | 6.911,26          |
| Var. de existencias de productos terminados     |                                |                                      |   |                      | 0,00              |                                | 0,00              |
| Aprovisionamientos                              |                                |                                      |   |                      | 0,00              |                                | 0,00              |
| Gastos de personal                              | 78.415,61                      | 40.490,69                            | 12.941,29                                   | 14.649,73            | 146.497,32        |                                | 146.497,32        |
| Otros gastos de la actividad                    | 89.905,71                      | 111.760,95                           | 19.167,83                                   | 21.222,64            | 242.057,13        | 10.492,10                      | 252.549,23        |
| Amortización del inmovilizado                   | 451,47                         |                                      |   | 980,60               | 1.432,07          |                                | 1.432,07          |
| Deterioro y resultado por enajen. de inmov.     |                                |                                      |   |                      | 0,00              |                                | 0,00              |
| Gastos financieros                              |                                |                                      |   |                      | 0,00              | 624,01                         | 624,01            |
| Variaciones de valor razonable en inst. financ. |                                |                                      |   |                      | 0,00              |                                | 0,00              |
| Deterioro y resultado por enajen. Inst. financ. |                                |                                      |   |                      | 0,00              |                                | 0,00              |
| Impuestos sobre beneficios                      |                                |                                      |   |                      | 0,00              |                                | 0,00              |
| <b>Subtotal Gastos</b>                          | <b>175.684,05</b>              | <b>152.251,64</b>                    | <b>32.109,12</b>                            | <b>36.851,97</b>     | <b>396.897,78</b> | <b>11.116,11</b>               | <b>408.013,89</b> |
| Adquisiciones de inmovilizado*                  |                                | 0,00                                 | 0,00  | 5.611,25             | 5.611,25          | 0,00                           | 5.611,25          |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico       |                                |                                      |   |                      |                   |                                | 0,00              |
| CANCELACIÓN DEUDA NO COMERCIAL                  |                                |                                      |   |                      |                   |                                | 0,00              |
| <b>Subtotal Inversiones</b>                     | <b>0,00</b>                    | <b>0,00</b>                          | <b>0,00</b>                                 | <b>5.611,25</b>      | <b>5.611,25</b>   | <b>0,00</b>                    | <b>5.611,25</b>   |
| <b>TOTAL, RECURSOS EMPLEADOS</b>                | <b>175.684,05</b>              | <b>152.251,64</b>                    | <b>32.109,12</b>                            | <b>42.464,22</b>     | <b>402.509,03</b> | <b>11.116,11</b>               | <b>413.625,14</b> |

\*excepto Bienes Patrimonio Histórico.

En Zaragoza, a 30 de marzo de 2018

D. Pedro José Santistevan Roche  
Presidente del Patronato

  
D. Gerardo Lahuerta Barbero  
Secretario de la Fundación

d) Recursos económicos totales obtenidos por la entidad durante el ejercicio 2017 (Euros):

d.1) Ingresos obtenidos por la entidad durante el ejercicio 2017 (Euros):

| INGRESOS  | Importe total<br>Previsto | Importe total<br>Realizado | Diferencia       |
|---|---------------------------|----------------------------|------------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio              |                           |                            | 0,00             |
| Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias | 99.780,00                 | 94.246,00                  | (5.534,00)       |
| Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles            |                           |                            | 0,00             |
| Subvenciones, donaciones y legados del sector público         | 200.000,00                | 200.000,00                 | 0,00             |
| Subvenciones, donaciones y aportaciones privadas              | 94.000,00                 | 139.146,43                 | 45.146,43        |
| Otros tipos de ingresos                                       |                           | 814,18                     | 814,18           |
| <b>TOTAL, RECURSOS OBTENIDOS</b>                              | <b>393.780,00</b>         | <b>434.206,61</b>          | <b>40.426,61</b> |

d.2) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad durante el ejercicio 2017 (Euros):

Durante el ejercicio 2017 no se han obtenido otros recursos económicos por deudas contraídas u otras obligaciones financieras.

e) Convenios de colaboración suscritos con otras entidades durante el ejercicio 2017:

Con fecha 20 de noviembre de 2017, la Entidad suscribió un convenio de colaboración con la "Fundación bancaria Ibercaja" para impulsar el emprendimiento especializado a través de la colaboración entre el Ayuntamiento e Ibercaja en la aceleradora de empresas de Etopia Centro de Arte y Tecnología, así como de fortalecer la implicación de Ibercaja en el ecosistema de Etopia apoyando los programas de educación y creación artística de base digital y tecnológica que la Fundación desarrolla en el centro. Dentro de este marco de colaboración, Ibercaja se compromete a realizar una aportación anual de 80.000,00 euros, así como una bolsa de financiación complementaria de 20.000,00 euros adicionales para la realización de ciertos contenidos dentro de un programa de actividades acordados anualmente entre las partes.

| DESCRIPCIÓN  | Ingresos         | Gastos           | Sin corriente<br>de bienes y<br>servicios |
|--|------------------|------------------|---|
| Convenio colaboración "Fundación Bancaria Ibercaja"          | 94.170,42        |                  |   |
| Convenio colaboración "Euroforum Escorial S.A."              | 2.500,00         | 2.047,68         |   |
| Convenio colaboración "Comercial Rafer, S.L."                | 1.500,00         | 10.508,77        |   |
| Convenio colaboración "BSH Electrodomésticos España, S.A."   | 1.000,00         | 4.152,00         |   |
| Convenio colaboración "Penguin Random House Grupo Editorial" | 600,00           |                  |   |
| <b>TOTAL, OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>                       | <b>99.770,42</b> | <b>16.708,45</b> |   |

En Zaragoza, a 30 de marzo de 2018

D. Pedro José Santistevan Roche  
Presidente del Patronato

D. Gerardo Lahuerta Barbero  
Secretario de la Fundación

f) Explicación de las desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados del ejercicio 2017:

Gastos:

Hay que indicar que la cifra total de gastos realizados en el ejercicio de 2017 ascendió a 408.013,89 euros, frente a los 372.666,87 euros previstos en el Plan de Actuación para el ejercicio 2017. La desviación fue de 35.347,02 euros, es decir un +8,66% sobre la previsión inicial.

Las principales desviaciones del gasto se destacan en la actividad "Red Europea de Arte Digital y Ciencia" realizada en el eje "Arte, Ciencia, Tecnología y Sociedad" por importe de 74.568,67 euros por encima del gasto previsto, debido a la no inclusión en el plan de actuación los gastos financiados por el proyecto europeo de "Ars Electrónica", así como la no realización de varias actividades: "Programa de Ciencia Ciudadana" y "Ciudad Cuidadora-CareCity".

Por otro lado, se destaca un ahorro de los gastos de las actividades del eje "Educación e Innovación docente" en 14.794,29 euros como consecuencia de que las actividades previstas "Robot Day" y "Jornada de roboticlaje" no se realizaron, así como por el ahorro de costes conseguido en la ejecución del resto de actividades de este eje.

Asimismo, se destaca un menor coste de personal del ejercicio 2017 respecto al previsto por importe de 33.469,55 euros, debido a la subcontratación de personal externo (personal con contrato de servicios) para la realización y apoyo a los contenidos de varias actividades realizadas, en vez de personal interno propio.

Ingresos:

Se destacan desviaciones en el capítulo de ingresos totales del ejercicio 2017 respecto a lo previsto en el Plan de Actuación para el ejercicio 2017. Se puede observar que se han obtenido 40.426,61 euros adicionales a los previstos inicialmente en el plan de actuación debido, principalmente, al incremento de los fondos recibidos en el convenio de colaboración suscrito con la Fundación Bancaria Ibercaja indicado en el epígrafe e) anterior, compensando la desviación del capítulo de gastos indicado anteriormente.

En Zaragoza, a 30 de marzo de 2018

D. Pedro José Santistevé Roche  
Presidente del Patronato

D. Gerardo Lahuertá Barbero  
Secretario de la Fundación

**NOTA 12 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**

Relación de bienes y derechos en los que se materializa la Dotación fundacional y los afectados directamente al cumplimiento de los fines propios, en los términos que se detallan en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

La Dotación fundacional está formada por 30.000 euros que fueron depositadas en entidades financieras en el momento de la constitución.

a) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos (Euros):

a.1) Ajustes Negativos al excedente contable del ejercicio 2017 (Euros):

No existen ajustes negativos al excedente contable durante el ejercicio 2017.

a.2) Ajustes Positivos al excedente contable del ejercicio 2017 (Euros):

a.2.1) Gastos específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (incluidas las amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

| Nº de cuenta    | Partida de la cuenta de resultados | Descripción del gasto                   | Importe           |
|-----------------|------------------------------------|---|-------------------|
| 6503            | 2                                  | Gastos por prestaciones de colaboración | 6.911,26          |
| 627             | 4                                  | Gastos imputados a proyectos            | 220.834,49        |
| 640             | 3                                  | Sueldos y salarios                      | 100.226,16        |
| 642             | 3                                  | Seguridad Social a cargo empresa        | 31.621,43         |
| 681             | 5                                  | Amortización del inmovilizado material  | 451,47            |
| <b>SUBTOTAL</b> |                                    |   | <b>360.044,81</b> |

\*Gastos específicos en las actividades de las 3 áreas.

En Zaragoza, a 30 de marzo de 2018

D. Pedro José Santistevé Roche  
Presidente del Patronato

D. Gerardo Lahuerta Barbero  
Secretario de la Fundación

a.2.2) Importe proporcional de los gastos comunes al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (incluidas las amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

| Nº de cuenta    | Partida de la cuenta de resultados | Descripción del gasto                  | Importe (Estructura) | % imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines | Importe (Estructura n Fines) |
|-----------------|------------------------------------|--|----------------------|---|------------------------------|
| 623             | 4                                  | Servicios profesionales independientes | 18.519,12            | 65,10%  | 12.055,30                    |
| 624             | 4                                  | Transportes                            | 1.108,35             | 100,00%   | 1.108,35                     |
| 625             | 4                                  | Primas de seguros                      | 1.524,81             | 100,00%   | 1.524,81                     |
| 626             | 4                                  | Servicios bancarios                    | 1.572,71             | 0,00%   | 0,00                         |
| 629             | 4                                  | Otros servicios                        | 8.034,18             | 81,33%  | 6.534,18                     |
| 631             | 4                                  | Otros tributos                         | 548,63               | 0,00%   | 0,00                         |
| 640             | 3                                  | Sueldos y salarios                     | 11.136,24            | 100,00%   | 11.136,24                    |
| 642             | 3                                  | Seguridad Social a cargo empresa       | 3.513,49             | 100,00%   | 3.513,49                     |
| 662             | 7                                  | Intereses de deudas                    | 624,01               | 0,00%   | 0,00                         |
| 678             | 6                                  | Gastos excepcionales                   | 406,94               | 0,00%   | 0,00                         |
| 681             | 5                                  | Amortización del inmovilizado material | 980,60               | 100,00%   | 980,60                       |
| <b>SUBTOTAL</b> |                                    |  | <b>47.969,08</b>     | <b>76,83%</b>   | <b>36.852,97</b>             |

|   |                   |
|---|-------------------|
| <b>TOTAL a.2 AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE</b> | <b>396.897,78</b> |
|---|-------------------|

a.3) Seguimiento de las inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales del ejercicio 2017:

| Nº Ctu         | Partida Balance | Detalle de la inversión | Adquisición |                      | Forma de financiación |                               |             | Inversiones computadas como cumplimiento de fines |                           |                   |
|----------------|-----------------|-------------------------|-------------|----------------------|-----------------------|-------------------------------|-------------|---|---------------------------|-------------------|
|                |                 |                         | Fecha       | Valor de adquisición | Recursos propios      | Subvención, donación o legado | Préstamo    | Importe hasta el ejerc. 2016                      | Importe en el ejerc. 2017 | Importe pendiente |
| 217            | A.J)            | Ordenador Lenovo        | 31/05/17    | 1.630,78             | 1.630,78              |                               |             |   |                           | 1.630,78          |
| 217            | A.J)            | Proyector ACER h6517st  | 29/08/17    | 663,72               | 663,72                |                               |             |   |                           | 663,72            |
| 217            | A.J)            | Ordenador lenovo        | 05/10/17    | 3.086,76             | 3.086,76              |                               |             |   |                           | 3.086,76          |
| 217            | A.J)            | Logic Pro x APPLE       | 02/11/17    | 229,99               | 229,99                |                               |             |   |                           | 229,99            |
| <b>TOTALES</b> |                 |                         |             | <b>5.611,25</b>      | <b>5.611,25</b>       | <b>0,00</b>                   | <b>0,00</b> | <b>0,00</b>                                       | <b>5.611,25</b>           | <b>0,00</b>       |

b) Recursos destinados al cumplimiento de fines en el ejercicio 2017 (Euros):

| RECURSOS   | IMPORTE           |
|--|-------------------|
| 1. Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortizaciones ni correcciones por deterioro) | 395.465,71        |
| 2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio   | 5.611,25          |
| <b>TOTAL, RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1) + (2)</b>  | <b>401.076,96</b> |

En Zaragoza, a 30 de marzo de 2018

D. Pedro José Santistevé Roche  
Presidente del Patronato

D. Gerardo Lahuerta Barbero  
Secretario de la Fundación

c) Destino de rentas e ingresos del ejercicio 2017 (Euros):

| Ejercicio    | Excedente del ejercicio (1) | Ajustes negativos (2) | Ajustes positivos (3) | Base de cálculo (1)-(2)+(3) | Renta a destinar |                     | Recursos destinados a fines (Gastos+Inversiones) |                     | Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de los fines |                   |                   |                   |                   | Importe pendiente |             |
|--------------|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------------|------------------|---------------------|--|---------------------|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------|
|              |                             |                       |                       |                             | %                | Importe             | %  | Importe             | 2013   | 2014              | 2015              | 2016              | 2017              |                   |             |
| 2013         | (306.384,29)                | 0,00                  | 568.838,67            | 262.454,38                  | 100%             | 262.454,38          | 160%   | 418.731,18          | 418.731,18   |                   |                   |                   |                   |                   | 0,00        |
| 2014         | (61.435,43)                 | 0,00                  | 345.664,78            | 284.229,35                  | 100%             | 284.229,35          | 121%   | 344.922,87          |  | 344.922,87        |                   |                   |                   |                   | 0,00        |
| 2015         | (8.238,65)                  | 0,00                  | 268.085,43            | 259.846,78                  | 100%             | 259.846,78          | 103%   | 267.525,77          |  |                   | 267.525,77        |                   |                   |                   | 0,00        |
| 2016         | (25.602,29)                 | 0,00                  | 267.005,57            | 241.403,28                  | 100%             | 241.403,28          | 113%   | 272.517,49          |  |                   |                   | 272.517,49        |                   |                   | 0,00        |
| 2017         | 26.192,72                   | 0,00                  | 396.897,78            | 423.090,50                  | 100%             | 423.090,50          | 95%  | 401.076,96          |  |                   |                   |                   | 401.076,96        |                   | 0,00        |
| <b>TOTAL</b> | <b>(375.467,94)</b>         | <b>0,00</b>           | <b>1.846.492,23</b>   | <b>1.471.024,29</b>         | <b>100%</b>      | <b>1.471.024,29</b> | <b>116%</b>                                      | <b>1.704.774,27</b> | <b>418.731,18</b>  | <b>344.922,87</b> | <b>267.525,77</b> | <b>272.517,49</b> | <b>401.076,96</b> |                   | <b>0,00</b> |

De acuerdo con el artículo 3.2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la entidad tiene un plazo para cumplir con los requisitos indicados en el citado artículo de 4 años a partir del vigente.

En Zaragoza, a 30 de marzo de 2018

D. Pedro José Santistevé Roche  
Presidente del Patronato

D. Gerardo Lahuerta Barbero  
Secretario de la Fundación

**NOTA 13 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

En cumplimiento del artículo 33 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, se informa que durante los ejercicios 2017 y 2016 no han existido gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación (ver nota 4.b de la memoria). Asimismo, tampoco se han producido gastos de los que los patronos hayan tenido derecho a ser resarcidos durante estos dos ejercicios.

**NOTA 14 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

- a) Las operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2017 y 2016 han sido (Euros):

| Operaciones con partes vinculadas                  | Patronos       |                |
|--|----------------|----------------|
|  | Ejercicio 2017 | Ejercicio 2016 |
| Aportaciones / Colaboraciones recibidas Fundadores | 294.170,42     | 202.000,00     |
| Gastos por colaboraciones                          | (6.911,26)     | (7.769,90)     |
| Gastos por actividades                             | (5.200,00)     | 0,00           |

En signo (-) figuran los gastos; en (+) los ingresos.

- b) Los saldos pendientes con partes vinculadas al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 son (Euros):

| Saldos con partes vinculadas                        | Patronos         |                 |
|---|------------------|-----------------|
|   | Ejercicio 2017   | Ejercicio 2016  |
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>                       | <b>14.170,42</b> | <b>2.000,00</b> |
| 1. Usuarios y otros deudores de la actividad propia | 14.170,42        | 2.000,00        |

Las operaciones y saldos con los "Patronos" indicados anteriormente se refieren a los realizados con los miembros del patronato de la Fundación (Nota 15.a de la memoria).

- c) Retribuciones devengadas por el personal de alta dirección durante los ejercicios 2017 y 2016 (Euros):

A los efectos de elaboración de las cuentas anuales se ha considerado "personal de alta dirección" a quien planifica, dirige y controla las actividades de la Entidad, de forma directa o indirecta; y lleva a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones directas de los titulares jurídicos de la Entidad o de los órganos superiores de gobierno y administración que representan a dichos titulares.

Por todo ello, las funciones propias de alta dirección son llevadas a cabo, además de por el Patronato de la Fundación, por el Director de la misma.

En Zaragoza, a 30 de marzo de 2018

D. Pedro José Santistevé Roche  
Presidente del Patronato

D. Gerardo Lahuerta Barbero  
Secretario de la Fundación

Durante los ejercicios 2017 y 2016, el Director de la Fundación ha percibido 33.619,08 y 16.809,54 euros en concepto de salarios, respectivamente. No ha recibido anticipos ni créditos de la Fundación, ni existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida a favor del Director de la Fundación.

Con fecha 9 de marzo de 2016, se procedió al nombramiento como Director de la Fundación al actual Secretario – no Patrono, D. Gerardo Lahuerta Barbero, no percibiendo retribución alguna durante este periodo. Con fecha 23 de junio de 2016 se nombró nuevo Director de la Fundación a D. Mariano Salvador Carrillo, sustituyendo en el cargo a D. Gerardo Lahuerta Barbero, por tiempo indefinido.

- d) Retribuciones devengadas por los miembros del Patronato durante los ejercicios 2017 y 2016 (Euros):

Durante los ejercicios 2017 y 2016, los miembros del Patronato no han percibido retribución alguna por ningún concepto, así como no han recibido anticipos ni créditos de la Fundación. No existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida a favor de los miembros del Patronato.

**NOTA 15 OTRA INFORMACIÓN**

- a) Situación del Patronato al cierre del ejercicio 2017 y cambios producidos en el mismo durante los ejercicios 2017 y 2016:

| Nº | Patrono  | Representante                                 | Cargo         |
|----|--|---|---------------|
| 1  | Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza.              | Sr. D. Pedro Santistevé Roche                 | Presidente    |
|    |  | D <sup>a</sup> . Elena Giner Monge            | Vocal         |
|    |  | D. Pedro Navarro López                        | Vocal         |
|    |  | D <sup>a</sup> . Arántzazu Gracia Moreno      | Vocal         |
|    |  | D <sup>a</sup> . María Dolores Campos Palacio | Vocal         |
|    |  | D. Alberto Casañal Pina                       | Vocal         |
|    |  | D. Carmelo Javier Asensio Bueno               | Vocal         |
| 2  | Fundación bancaria Ibercaja                          | D. Juan Carlos Sánchez Bielsa                 | Vicpresidente |
| 3  | Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón | D. Juan Antonio García Toledo                 | Vocal         |
| 4  | Siemens, S.A.  | D. Alfredo del Tiempo                         | Vocal         |
| 5  | D <sup>a</sup> . Aurelia Modrego Rico                | -   | Vocal         |
| 6  | Fundación Universidad San Jorge                      | D. Luis Carlos Correas Usón                   | Vocal         |
| 7  | Universidad de Zaragoza                              | Pilar Zaragoza Fernández                      | Vocal         |
| 8  | D <sup>a</sup> . Carmen Ascaso Ciria                 | -   | Vocal         |
| 9  | D. Diego Gutiérrez Pérez                             | -   | Vocal         |
| 10 | D <sup>a</sup> . Remedios Zafra Alcaraz              | -   | Vocal         |

En Zaragoza, a 30 de marzo de 2018

D. Pedro José Santistevé Roche  
Presidente del Patronato

D. Gerardo Lahuerta Barbero  
Secretario de la Fundación

Con fecha 23 de agosto de 2016, se inscribió en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, el cambio producido en el seno del Patronato, conforme al cual cesan como Patronos por renuncia D. Luis Oro Giral y D. Félix Ynduráin Muñoz, según reunión extraordinaria de Patronato de fecha 27 de enero de 2016.

Asimismo, con fecha 19 de septiembre de 2016 se procedió a la inscripción del cambio de representante de la "Fundación Bancaria Ibercaja" a D. Juan Carlos Sánchez Bielsa, sustituyendo a D<sup>a</sup>. Teresa Fernández Fortún.

Con fecha 23 de junio de 2016, en sesión extraordinaria de Patronato, se acordó el cese por renuncia del patrono de la Fundación "Telefónica Soluciones Sectoriales, S.A.U.", inscribiéndose en el Registro de Fundaciones con fecha 29 de septiembre de 2016.

Con fecha 4 de noviembre de 2016, se procedió a la inscripción en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón de los cambios producidos en el Patronato de la Fundación, relativos al nombramiento como representante del patrono "Ayuntamiento de Zaragoza" a D. Carmelo Javier Asensio Muñoz, el cese por renuncia de los patronos "Endesa, S.A." y "Veolia Water Solutions & Technologies (VWS).

Con fecha 23 de marzo de 2017, se ha procedido a la inscripción en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón de los cambios producidos en el Patronato de la Fundación en la sesión del Patronato de fecha 21 de diciembre de 2016, con los nombramientos como patronos a D<sup>a</sup>. Carmen Ascaso Ciria, Diego Gutiérrez Pérez y Remedios Zafra Alcaraz.

Con fecha 14 de junio de 2017, se ha procedido a la inscripción en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón de los cambios producidos en el Patronato de la Fundación, relativos al cambio de representante del patrono Ayuntamiento de Zaragoza, D<sup>a</sup> Elena Giner Monge, por la Consejera de Presidencia y Derechos Sociales, D<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués, según lo dispuesto en el Decreto de la Alcaldía de Presidencia de 28 de abril de 2017.

En Zaragoza, a 30 de marzo de 2018

D. Pedro José Santistevé Roche  
Presidente del Patronato

D. Gerardo Lahuerta Barbero  
Secretario de la Fundación

- b) Número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2017 y 2016, expresado por categorías:

| Categorías Profesionales | Ejercicio 2017     |                    |             | Ejercicio 2016     |                    |             |
|--------------------------|--------------------|--------------------|-------------|--------------------|--------------------|-------------|
|                          | < 33% discapacidad | ≥ 33% discapacidad | Totales     | < 33% discapacidad | ≥ 33% discapacidad | Totales     |
| Director                 | 1,00               |                    | 1,00        | 0,50               |                    | 0,50        |
| Técnicos y especialistas | 2,00               |                    | 2,00        | 1,00               |                    | 1,00        |
| Auxiliar administrativo  | 1,00               |                    | 1,00        | 0,50               |                    | 0,50        |
| <b>TOTALES</b>           | <b>4,00</b>        |                    | <b>4,00</b> | <b>2,00</b>        |                    | <b>2,00</b> |

- c) Distribución del personal de la entidad, al término de los ejercicios 2017 y 2016, por categorías y sexos:

| Categorías Profesionales | Ejercicio 2017 |           |           | Ejercicio 2016 |           |           |
|--------------------------|----------------|-----------|-----------|----------------|-----------|-----------|
|                          | Hombres        | Mujeres   | Totales   | Hombres        | Mujeres   | Totales   |
| Patronos*                | 9              | 7         | 16        | 9              | 7         | 16        |
| Secretario no Patrono    | 1              |           | 1         | 1              |           | 1         |
| Director                 | 1              |           | 1         | 1              |           | 1         |
| Técnicos y especialistas |                | 2         | 2         |                | 2         | 2         |
| Auxiliar administrativo  |                | 1         | 1         |                | 1         | 1         |
| <b>TOTALES</b>           | <b>11</b>      | <b>10</b> | <b>21</b> | <b>11</b>      | <b>10</b> | <b>21</b> |

\*Incluye a los representantes de patronos - personas jurídicas.

- d) Código de conducta:

No se ha elaborado un Código de Conducta tal y como se indica en la "Resolución de 19 de diciembre de 2003, del Banco de España, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2003, en relación al Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones financieras temporales (BOE de 8 de enero de 2004)" debido a que la Fundación no ha realizado inversiones financieras temporales durante los ejercicios 2017 y 2016, ni en ejercicios anteriores.

- e) Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en balance, así como los imputados en la cuenta de resultados durante los ejercicios 2017 y 2016 (Euros):

En Zaragoza, a 30 de marzo de 2018

D. Pedro José Santistevé Roche  
Presidente del Patronato

D. Gerardo Lahuerta Barbero  
Secretario de la Fundación

Ejercicio 2017:

| Destino                                    | Entidad concedente       | Fecha concesión | Periodo aplicación | Importe concedido | Imputado a Rdos hasta comienzo ejercicio | Imputado al Rdo del ejercicio | Pendiente de imputar a Rdos |
|--|--------------------------|-----------------|--------------------|-------------------|--|-------------------------------|-----------------------------|
| Actividades 2017                           | Ayuntamiento de Zaragoza | 21/12/16        | 2017               | 200.000,00        | 0,00                                     | 200.000,00                    | 0,00                        |
| Proyecto europeo "Digital Art and Science" | Ars Electrónica          | 12/01/14        | 2014 / 2017        | 89.485,00         | 50.108,99                                | 39.376,01                     | 0,00                        |
| <b>TOTALES</b>                             |                          |                 |                    | <b>289.485,00</b> | <b>50.108,99</b>                         | <b>239.376,01</b>             | <b>0,00</b>                 |

Ejercicio 2016:

| Destino                                    | Entidad concedente       | Fecha concesión | Periodo aplicación | Importe concedido | Imputado a Rdos hasta comienzo ejercicio | Imputado al Rdo del ejercicio | Pendiente de imputar a Rdos |
|--|--------------------------|-----------------|--------------------|-------------------|--|-------------------------------|-----------------------------|
| Actividades 2016                           | Ayuntamiento de Zaragoza | 16/12/15        | 2016               | 150.000,00        | 0,00                                     | 150.000,00                    | 0,00                        |
| Proyecto europeo "Digital Art and Science" | Ars Electrónica          | 12/01/14        | 2014 / 2017        | 89.485,00         | 8.228,47                                 | 41.880,52                     | 39.376,01                   |
| <b>TOTALES</b>                             |                          |                 |                    | <b>239.485,00</b> | <b>8.228,47</b>                          | <b>191.880,52</b>             | <b>39.376,01</b>            |

APORTACIONES DE FUNDADORES:

Durante los ejercicios 2017 y 2016, se han recibido aportaciones de los patronos para la realización del conjunto de las actividades de estos ejercicios por importe totales de 200 y 150 miles de euros, respectivamente. Las condiciones asociadas a las aportaciones recibidas han sido cumplidas con normalidad, sin que se haya derivado ningún tipo de contingencia por este motivo.

SUBVENCIONES RECIBIDAS:

Con fecha 5 de agosto de 2014, "Education, Audiovisual and Culture Executive Agency" de la Comisión Europea notificó la concesión de una subvención al proyecto "Red Europea de Arte Digital y Ciencia" – obtenida en convocatoria competitiva del programa Europa Creativa-, del que es coordinador "Ars Electrónica Linz GMBH", y en el que participa la Fundación, entre otros socios. En su calidad de coordinador del proyecto, "Ars Electrónica" ha efectuado dos ingresos a favor de la Fundación el 30 de diciembre de 2014 y 13 de febrero de 2017 por importes de 35.794,00 euros cada uno, correspondiente al 80% del total de la subvención a recibir (89.485,00 euros). La duración del proyecto se extiende del 1 de octubre de 2014 al 30 de septiembre de 2017.

En Zaragoza, a 30 de marzo de 2018

D. Pedro José Sanlistero Roche  
Presidente del Patronato

D. Gerardo Lahuerta Barbero  
Secretario de la Fundación

Durante los ejercicios 2017 y 2016, las condiciones asociadas a las subvenciones recibidas han sido cumplidas con normalidad, sin que se haya derivado ningún tipo de contingencia por este motivo. Con fecha 27 de febrero de 2018, la Fundación ha cobrado el importe pendiente, 17.897,00 euros, de acuerdo con la liquidación final del proyecto recibida en conformidad.

---

En Zaragoza, a 30 de marzo de 2018

D. Pedro José Santistevé Roche  
Presidente del Patronato

D. Gerardo Lahuerta Barbero  
Secretario de la Fundación

NOTA 16 INVENTARIO DE LA FUNDACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

| BIENES Y DERECHOS                                       |                      |                      |                               |   |                     |
|---|----------------------|----------------------|-------------------------------|---|---------------------|
| DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO                                | Fecha de Adquisición | Valor Contable Total | Otras valoraciones realizadas | Amortizaciones, deterioros y otras partidas | Valor contable neto |
| <b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>                            |                      | <b>21.372,28</b>     | <b>0,00</b>                   | <b>(11.151,45)</b>                          | <b>10.220,83</b>    |
| <b>Mobiliario</b>                                       |                      | <b>4.961,83</b>      | <b>0,00</b>                   | <b>(4.779,18)</b>                           | <b>182,65</b>       |
| MOBILIARIO SAN PABLO                                    | 12/07/05             | 2.309,90             |                               | (2.309,90)                                  | 0,00                |
| TELEFONO SONY ERICSSON K700i                            | 17/01/05             | 149,00               |                               | (149,00)                                    | 0,00                |
| TELEFONO NOKIA E61GPRS UMTS                             | 18/12/06             | 178,00               |                               | (178,00)                                    | 0,00                |
| MOBILIARIO SAN JORGE                                    | 23/03/07             | 1.601,26             |                               | (1.601,26)                                  | 0,00                |
| SONY CAMARA DSC M2                                      | 11/06/08             | 415,00               |                               | (415,00)                                    | 0,00                |
| 3 CABALLETES MELAMINADO                                 | 30/11/13             | 308,67               |                               | (126,02)                                    | 182,65              |
| <b>Equipos para procesos de información</b>             |                      | <b>11.895,76</b>     | <b>0,00</b>                   | <b>(5.698,18)</b>                           | <b>6.197,58</b>     |
| ORDENADOR PORTATIL SAMSUNG                              | 21/12/04             | 1.949,00             |                               | (1.949,00)                                  | 0,00                |
| TV Y VIDEO (INNOVATE EUROPE)                            | 10/02/05             | 441,00               |                               | (441,00)                                    | 0,00                |
| ORDENADOR PORTATIL EXPO 2008                            | 19/06/08             | 899,00               |                               | (899,00)                                    | 0,00                |
| ORDENADOR ASUS I3-370M 4G/500G                          | 22/07/11             | 641,90               |                               | (641,90)                                    | 0,00                |
| TELEFONO PANASONIC DECT                                 | 25/08/11             | 54,90                |                               | (34,77)                                     | 20,13               |
| IMPRESORA HP DESKJET                                    | 25/08/11             | 55,00                |                               | (55,00)                                     | 0,00                |
| PROYECTOR EPSON EB-W12                                  | 23/04/12             | 550,98               |                               | (550,98)                                    | 0,00                |
| TELEFONO SAMSUNG E1200                                  | 26/10/13             | 24,49                |                               | (10,21)                                     | 14,28               |
| ORDENADOR LENOVO  | 03/10/16             | 609,49               |                               | (190,46)                                    | 419,03              |
| PROYECTOR OPTOMA HD26                                   | 13/05/16             | 1.058,75             |                               | (430,12)                                    | 628,63              |
| ORDENADOR LENOVO  | 31/05/17             | 1.630,78             |                               | (237,82)                                    | 1.392,96            |
| PROYECTOR ACER H6517ST                                  | 29/08/17             | 663,72               |                               | (55,31)                                     | 608,41              |
| ORDENADOR LENOVO  | 05/10/17             | 3.086,76             |                               | (192,92)                                    | 2.893,84            |
| LOGIC PRO X APPLE                                       | 02/11/17             | 229,99               |                               | (9,69)                                      | 220,30              |
| <b>Otro Inmovilizado Material</b>                       |                      | <b>4.514,69</b>      | <b>0,00</b>                   | <b>(674,09)</b>                             | <b>3.840,60</b>     |
| ALTAVOCES MEYER Y MICROFONO                             | 23/05/16             | 184,65               |                               | (29,23)                                     | 155,42              |
| INMOVILIZADO COLONIAS                                   | 25/07/16             | 4.330,04             |                               | (644,86)                                    | 3.685,18            |
| <b>USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA</b> |                      | <b>33.667,42</b>     | <b>0,00</b>                   | <b>0,00</b>                                 | <b>33.667,42</b>    |
| ARS ELECTRONICA   | 31/12/17             | 17.897,00            |                               |   | 17.897,00           |
| FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA                             | 31/12/17             | 14.170,42            |                               |   | 14.170,42           |
| OTROS DEUDORES  | 31/12/17             | 1.600,00             |                               |   | 1.600,00            |
| <b>PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO</b>                  |                      | <b>3.085,70</b>      | <b>0,00</b>                   | <b>0,00</b>                                 | <b>3.085,70</b>     |
| GASTOS ANTICIPADOS                                      | 31/12/17             | 3.085,70             |                               |   | 3.085,70            |
| <b>EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES</b>  |                      | <b>20.543,72</b>     | <b>0,00</b>                   | <b>0,00</b>                                 | <b>20.543,72</b>    |
| CAJA  | 31/12/17             | 17,83                |                               |   | 17,83               |
| IBERCAJA BANCO, S.A.                                    | 31/12/17             | 20.525,89            |                               |   | 20.525,89           |
| <b>TOTALES BIENES Y DERECHOS</b>                        |                      | <b>78.669,12</b>     | <b>0,00</b>                   | <b>(11.151,45)</b>                          | <b>67.517,67</b>    |

En Zaragoza, a 30 de marzo de 2018

D. Pedro José Santistevé Roche  
Presidente del Patronato

D. Gerardo Lahuerta Barbero  
Secretario de la Fundación

DEUDAS

|                               | DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA                  | Fecha Formaliz. | Valor nominal | Valor reembolso | Importes amortizados o devueltos | Intereses satisfechos |
|-------------------------------|--|-----------------|---------------|-----------------|----------------------------------|-----------------------|
| A CORTO PLAZO                 | DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO          |                 | 261,58        | 261,58          | 0,00                             | 0,00                  |
|                               | VISA IBERCAJA                            | 31/12/17        | 261,58        | 261,58          |                                  |                       |
|                               | ACREEDORES COMERCIALES Y OTROS           |                 | 24.039,86     | 24.039,86       | 0,00                             | 0,00                  |
|                               | OTROS ACREEDORES POR PREST. DE SERVICIOS | 31/12/17        | 14.084,36     | 14.084,36       |                                  |                       |
|                               | HP. ACREEDORA A CTA IRPF                 | 31/12/17        | 6.438,30      | 6.438,30        |                                  |                       |
|                               | ORG. SEGURIDAD SOCIAL ACREEDOR           | 31/12/17        | 3.517,20      | 3.517,20        |                                  |                       |
| TOTALES OBLIGACIONES Y DEUDAS |  |                 | 24.301,44     | 24.301,44       | 0,00                             | 0,00                  |

En Zaragoza, a 30 de marzo de 2018

D. Pedro José Sanlístveve Roche  
Presidente del Patronato

D. Gerardo Lahuerta Barbero  
Secretario de la Fundación

---

---

# ANEXO I

## MEMORIA DE ACTIVIDADES 2017

---

---

---

En Zaragoza, a 30 de marzo de 2018

D. Pedro José Santistevé Roche  
Presidente del Patronato

  
D. Gerardo Lahuerta Barbero  
Secretario de la Fundación



**FZC**

Fundación Zaragoza  
Conocimiento



# MEMORIA DE ACTIVIDADES 2017

## ÍNDICE

- Carta del presidente
- Informe del director
- Educación e innovación docente
- Arte, ciencia, tecnología y sociedad
- Cultura digital y sociedad del conocimiento
- Etopia fuera de Etopia
- Comunicación y mediación para Etopia
- Patronato
- Créditos

**1.000**

Niños y niñas inscritos en las actividades de Etopia Kids

**19**

Residentes vinculados a proyectos artísticos

**+8.000**

Visitantes a las exposiciones del Programa Bioestética

**100**

Horas de formación para adultos en tecnología

**600**

Participantes en eventos tecnológicos con perspectiva de género: Arduino Day Women Edition y Women Tech Makers

**+12.000**

Personas que han disfrutado de las actividades de la FZCC

**15**

Obras creadas para la Fachada Media de Etopia

**900**

Horas de programación aportadas a la Hora del Código

**850**

Asistentes en jornadas de innovación docente y divulgación científicas

**350**

Inscritos en los talleres familiares

**3**

Obras producidas en residencia artística

**900**

Inscritos/as en las visitas guiadas participativas



**“Ciudad digital:  
inclusión, género,  
derechos y software y  
hardware libre”**

Pedro Santistevé

# Carta del presidente

Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento

En los últimos años se ha consolidado Etopia como espacio de conocimiento relacionado con las nuevas tecnologías (software y hardware), la ciencia y el arte. Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) llevan aparejadas profundos cambios en todos los ámbitos de la vida, tanto a un nivel individual, colectivo o de ciudad. Pero estos cambios no se producen por igual y conllevan ciertas exigencias de aprendizaje de nuevos conocimientos y competencias.

Una de las revoluciones en las TIC es el de las licencias de código libre y abierto, que permiten una mayor transmisión del conocimiento, generación de recursos comunes y la reutilización de los mismos. El Ayuntamiento de Zaragoza, como patrono de la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, apoya la labor de la Fundación en la potenciación del uso del software y el hardware libre, y cómo a través de sus programas acerca todo este conocimiento fomentando la curiosidad por el aprendizaje y la creatividad tecnológica, y la convivencia o el consumo responsable.

También hay que destacar que durante 2017, la Fundación ha mantenido su programa de becas en sus cursos para niños y niñas con pocos recursos económicos, favoreciendo el acceso al conocimiento. Una labor realizada en colaboración con la Consejería de Derechos Sociales y también con la Consejería de Igualdad, apoyando la inclusión de actividades mediadas con tecnologías desde una perspectiva de género, y reduciendo las brechas de este tipo que existen en el uso y manejo de las TIC. Asimismo, destacar la colaboración de la Fundación con otras instituciones de la ciudad, acercando la creación 3D a otros distritos para establecer un circuito del conocimiento y la adquisición de nuevas habilidades.

En definitiva, **una perspectiva de la ciudad digital actualizada e inclusiva, garantizando el acceso y favoreciendo los usos beneficiosos de las nuevas tecnologías y el mundo del código libre y abierto.** Desde el Ayuntamiento, queremos dar las gracias a todas aquellas personas que han visitado Etopia en 2017 y que han compartido sus conocimientos y saberes, aportando al conocimiento común y abierto. Al equipo de la Fundación por su trabajo –y por extensión a todo el equipo municipal de Etopia con la Consejería de Participación, Transparencia y Gobierno abierto a la cabeza–, y a todos a los monitores y mediadores por su labor pedagógica que desarrollan en Etopia. Un trabajo común para dar un enfoque más social y ético de la tecnología.

**Pedro Santistevé Roche**

Presidente del Patronato. Alcalde de Zaragoza  
Zaragoza, mayo de 2018



**“Acercar las actividades de Etopia a los barrios y distritos es una de las líneas estratégicas de la Fundación.”**



Mariano Salvador

# Informe del director

## Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento

Desde lo local a la esfera internacional, durante 2017 la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento se consolidó como uno de los principales agentes de contenidos de Etopia Centro de Arte y Tecnología, desarrollando proyectos con gran éxito de participación e impacto social.

En concreto, fue un motivo de gran satisfacción conectar nuestras actividades educativas con los centros cívicos –como la Semana de la Ciencia y el Arte o el programa MIRA– y la Remolacha Hacklab en Zaragoza Activa. Ambos proyectos enmarcados en la línea estratégica de acercar las actividades de Etopia a otros barrios y potenciar el trabajo en red con otras instituciones de la ciudad. Un hecho que también caracterizó el programa Bioestética, de la Red Europea de Arte Digital y Ciencia, que se desplegó a lo largo del todo el año con talleres, conferencias, ciclo de cine –en colaboración con la Filmoteca de Zaragoza–, y dos exposiciones con gran resonancia de público tanto en Etopia como el Museo de Ciencias Naturales de la Universidad de Zaragoza.

Asimismo, destacar el firme compromiso de la Fundación en promover la sociedad del conocimiento con vocación inclusiva e igualitaria, un rol esencial en pos de una visión más integradora y democratizadora de la denominada “ciudad digital”. En este sentido, la Fundación lanzó la convocatoria D+I Top para ayudar proyectos que aúnen divulgación científica e integración social, mantuvo su programa de becas en todos sus proyectos educativos y promovió la creatividad tecnológica hecha por mujeres en eventos como Arduino Day y Woman Tech.

También destacar que la Fundación puso en marcha su programa de mediación con el objetivo de acercar a las comunidades y colectivos locales a proyectos colaborativos que se puedan desarrollar en Etopia. Y propició la reflexión interdisciplinar sobre cómo la cultura digital está reconfigurando las formas de creación y pensamiento en la sociedad contemporánea. Sendas que seguirán siendo transitadas como una forma de constituir una sociedad más plural y crítica, abierta y participativa.

Por último, si hay algo también por lo que felicitarnos en 2017 fue la firma del nuevo convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Zaragoza, la Fundación Bancaria Ibercaja y la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento. Dicho convenio fortalece nuestros programas educativos y dota de mayor capacidad de acción a la Fundación para continuar explorando nuevas miradas sobre el arte y la creatividad tecnológica.

**Mariano Salvador**

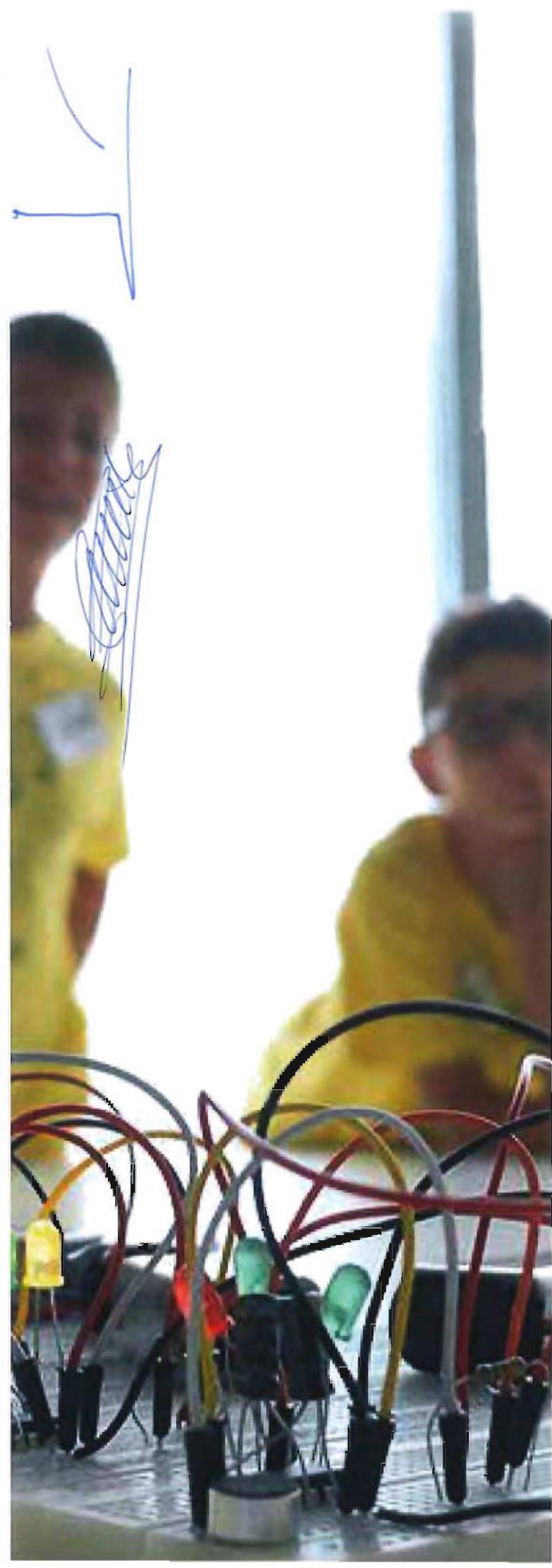
Director Gerente de la Fundación  
*Zaragoza, mayo de 2018*



# Educación e innovación docente

La Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento ha hecho del eje de educación e innovación docente una de sus principales actividades, y una de las más reconocidas socialmente. Con Etopia Kids, la Fundación promueve la formación y la capacitación en tecnologías creativas en la infancia. Asimismo, se inició un ambicioso programa de formación en tecnologías cognitivas

con el título de Laboratorio de lo intangible, y se han continuado organizando eventos y formaciones para dar a conocer las nuevas tecnologías para creadores y el público en general. En todos estos cursos, la Fundación ha mantenido su apuesta por la formación a través de programas de código abierto y libre, y el uso de licencias Creative Commons.



# COLONIAS ETOPIA KIDS

## Un verano de ciencia, arte y tecnología

Las colonias Etopia Kids cumplieron en el verano de 2017 un lustro, convirtiéndose en uno de los programas más asentados de cuantos realiza la Fundación en colaboración con la Fundación Ibercaja y el Ayuntamiento de Zaragoza. Más de 700 chicos y chicas participaron, del 26 de junio al 28 de julio, en alguno de los ocho itinerarios programados por la Fundación, en colaboración profesionales del ámbito científico y tecnológico de grupos de investigación, colectivos, startups y proyectos educativos como BIFI, Ibercaja Clip, Crom Developer, Dlabs Hackerspace, Innovart, Pixel y Pincel, Espacio Detresdé o la asociación Makeroni Labs, encargados de ofrecer a los y las participantes actividades semanales en las que la ciencia, el arte y la tecnología se convierten en una gran aventura.



El proyecto, elegido en 2013 por la red Eurocities como una de las mejores prácticas de inclusión digital y participación ciudadana de Europa, está dirigido a niños y niñas entre 6 y 14 años, con el objetivo de estimular su potencial para convertirse en creadores/as de tecnología, en inventores/as, investigadores/as, científicos/as, artistas y creativos/as, capaces de llevar a cabo proyectos que ofrezcan un retorno a la sociedad gracias al uso de tecnologías libres y a nuestro compromiso por un conocimiento abierto y colaborativo.





## Ocho itinerarios para aprender y experimentar

Cada año, la oferta formativa de Etopia Kids se extiende con nuevas actividades. En la quinta edición, destacó el taller de creación de entornos para realidad virtual y la microbiología. Hipermundo y Virtual Game introdujeron a niños y niñas en la creación de entornos inmersivos y la programación de videojuegos de realidad virtual. Microlab trasladó parte del equipamiento del laboratorio de bioquímica urbana de los laboratorios Cesar-Etopia a la colonia para aprender y jugar con técnicas científicas en los campos de la genética, microbiología, química analítica y microscopía. Diseño, robótica, animación cinematográfica, electrónica o comunicación audiovisual... Fueron otros de los temas tratados en los ocho itinerarios.

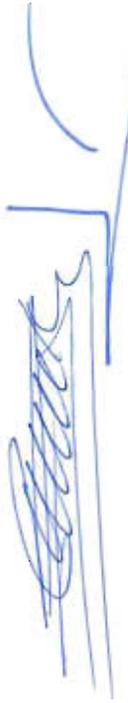
## Un proyecto educativo inclusivo y comprometido

Un año más, la colonia ofreció becas para el 10% de sus plazas, dirigidas a menores en riesgo de exclusión, gracias a la colaboración de entidades sociales privadas y del área de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza. Gracias a estas becas, se fomenta la participación de niños y niñas de todos los sectores sociales de la ciudad en las actividades tecnológicas de Etopia. Asimismo, el proyecto mantiene su compromiso con la supresión de las barreras de género en el ámbito tecnológico, favoreciendo la participación de las niñas en los diferentes talleres y fomentando el conocimiento de referentes femeninos en tecnología, diseño, ingeniería o investigación científica en el contenido de los talleres.



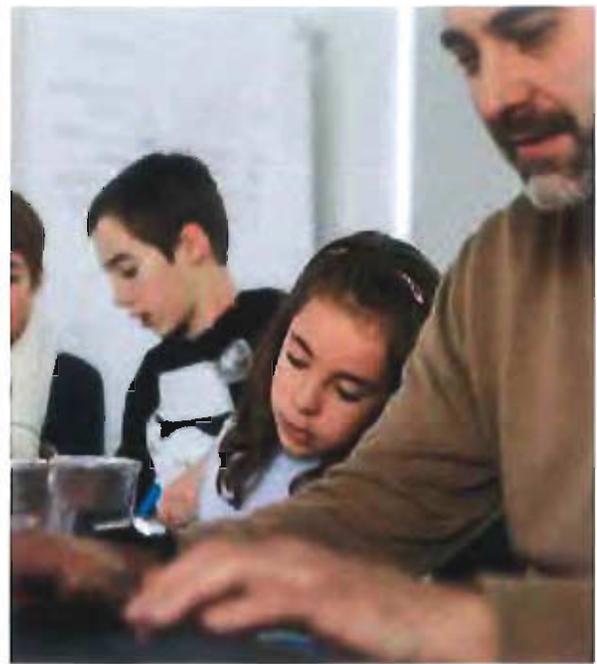
# TALLERES ETOPIA KIDS Y ETOPIA KIDS FAMILY

**Aprendizajes en familia que comienzan en el aula y continúan en casa**



El programa Etopia Kids ha seguido creciendo a lo largo de todo el año, manteniendo un programa estable de talleres que complementan el calendario escolar –con actividades como Navimaker o Primavera Creativa, durante las vacaciones de Navidad y Semana Santa- y también con un programa periódico de talleres dirigidos a niños y niñas que pueden acudir a los talleres acompañados de sus familiares, para estimular el aprendizaje en el aula y su

continuidad en casa. Algo que es posible gracias a la decidida apuesta de este programa por las tecnologías de código abierto, accesibles y asequibles. La comunidad de docentes que diseña las colonias de verano, participan en el diseño y desarrollo de estos talleres, que se celebran cada pocas semanas durante las tardes de los viernes y las mañanas de los sábados, y coincidiendo con eventos especiales en Etopia como Conpillar o la Zaragoza Maker Show.



## AULA DIWOK

Despierta a un mundo donde crear tus proyectos con otros chicos y chicas apasionados de la fabricación digital, la electrónica y la programación

Tras cinco años realizando la colonia de Etopia Kids, la fundación detectó la necesidad de dar continuidad en la formación en tecnologías creativas para la franja de edad de 14 a 18 años. Con el espíritu de un aula abierta, estimulando el aprendizaje colectivo (Do it With Others) y usando la filosofía maker/hacker, este aula permanente se reunió cada tarde de los miércoles entre octubre y diciembre, para desarrollar diferentes proyectos. En este espacio de trabajo colaborativo, puesto en marcha con el apoyo de la Fundación Ibercaja y realizado en las instalaciones del FabLab de los Cesar-Etopia Labs, los y las participantes construyeron una

cortadora láser, de la mano de especialistas en fabricación digital, diseño, electrónica y programación, al tiempo que se trabajan capacidades técnicas e intragrupalas.

## LA HORA DEL CÓDIGO

Más de 60 horas de código para demostrar que la programación está al alcance de todas las edades

La Fundación celebró La hora del código el pasado 2 de diciembre, sumando así a Zaragoza a este evento mundial –incluido en la semana mundial de las ciencias de la computación– que promueve ayudar a dar los primeros pasos en la programación a personas de todas las edades. Más de 60 horas de código realizadas por chicos, chicas y mayores, en el espacio que durante toda la mañana la Fundación facilitó en La Cantina de Etopia.

## SCRATCH DAY

Etopia también celebró diez años de Scratch, el lenguaje de programación visual para niños y niñas



Igual que Arduino tiene su día en Etopia, también la plataforma Scratch, el lenguaje de programación visual desarrollado por el MIT Media Lab para la enseñanza de las ciencias de la computación a las y los más pequeños, tiene su fecha señalada en el calendario de las actividades de la Fundación. En 2017, el Scratch Day se celebró el 13 de mayo, conmemorando los 10 años de la creación de este lenguaje en un evento organizado en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza y la startup zaragozana Crom Developer. Una variada programación familiar permitió a los y las asistentes participar en talleres donde descubrir Scratch, una Hackathon y otras actividades donde el aprendizaje se mezcla con la diversión.





# ARDUINO DAY

**Las mujeres protagonizan el encuentro en torno a la placa base para prototipos de código abierto**



Un año más Etopia Centro de Arte y Tecnología disfrutó de la celebración del Arduino Day 2017, el aniversario de la plataforma de prototipos de código abierto desarrollada por el ingeniero zaragozano David Cuartielles. Un evento dirigido a todas las personas con curiosidad por aprender sobre tecnología digital, independientemente de su edad, y que

en la edición de 2017, especial Woman Tech, tuvo como protagonistas a las chicas que están desarrollando proyectos, docentes de tecnología y apasionadas del cacharreo con esta ya célebre placa base de hardware libre. Gracias a la colaboración con la asociación Mulleres Tech, la cantina y el hall de Etopia se llenaron de stands en los que se presentaron más de 30 proyectos y las mujeres fueron las protagonistas de las charlas en el auditorio, además de llenar las más de 400 plazas de talleres gratuitas ofrecidas durante los días 31 de marzo y 1 de abril.



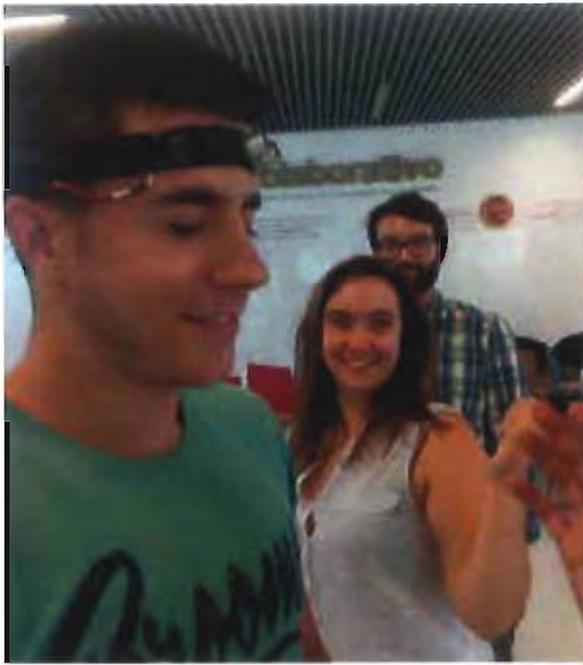
# V UTOPIAS EDUCATIVAS

**Intercambio de experiencias innovadoras  
entre docentes en un encuentro que bate records**



Fruto de la colaboración entre la Asociación Utopías Educativas, la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento y Etopia Centro de Arte y Tecnología, los días 26 y 27 de mayo se celebró en Zaragoza una nueva edición de la jornada Utopías Educativas, un foro

abierto a docentes para la presentación e intercambio de experiencias innovadoras realizadas en el aula de cualquier nivel educativo. El encuentro de 2017 batió todos los records, con más de 400 inscritos y la presentación de 60 experiencias innovadoras realizadas durante el curso 2016-2017, expuestas en un foro en el que se articulan espacios de reflexión sobre las tecnologías digitales o el trabajo cotidiano de los docentes, y donde los y las asistentes pueden continuar su formación con las lecciones magistrales de algunos educadores de gran prestigio.



## LABORATORIO DE LO INTANGIBLE

Escuela de verano transdisciplinar para perfiles humanísticos, científicos, técnicos y artísticos

Durante las dos primeras semanas de julio, la Fundación organizó el Laboratorio de lo intangible, una formación con formato de escuela de verano en la que, a través de tres módulos, se abordó cómo las nuevas tecnologías expanden ideas sobre pensamiento, conocimiento, interacción y vida. El programa, surgido de la colaboración entre la Fundación, los laboratorios Cesar, Etopia y el grupo de investigación ISAAC (Interdisciplinary Studies in Adaptivity, Autonomy and Cognition); estuvo dirigido a perfiles humanísticos, científicos, técnicos y artísticos. *Modelos bioinspirados*, *Cognición corporizada* y *Mentes colectivas* fueron los

tres módulos que, en total, contaron con 30 participantes, muchos estudiantes universitarios, de Zaragoza y venidos de otras partes de España, que asistieron a clases y charlas teóricas y talleres prácticos.

## INTERNET DE LAS COSAS

Formación en tendencias digitales para adultos adaptada a todos los niveles

Dentro del plan de actividades de la Fundación relacionadas con la formación digital para adultos, durante el otoño, y con el apoyo de Ibercaja, se desarrolló un programa de formación específico en tres niveles (iniciación, medio y avanzado) para comprender de manera práctica los fundamentos del denominado Internet de las cosas (*IoT: Internet of Things*), o cómo los dispositivos pueden comunicarse entre sin necesidad de intermediación humana.

# Arte, ciencia, tecnología y sociedad

La conexión entre arte, tecnología, ciencia y sociedad se materializa en la programación de la Fundación en exposiciones, talleres y residencias artísticas, con el objetivo de consolidar Etopia como un centro de producción multidisciplinar. Asimismo, esta línea de trabajo ha permitido acoger actividades que han expandido la acción de la Fundación más allá de los muros de Etopia, colaborando

con entidades locales, como la Filmoteca de Zaragoza o el Museo de Historia Natural de la Universidad de Zaragoza y estrechar lazos internacionales con el Consulado de Estados Unidos en Barcelona o con centros de arte de Europa a través de la Red Europea de Arte Digital y Ciencia y SmARTplaces, ambos proyectos cofinanciados por Europa Creativa.



# BIOESTÉTICA

## La revolución biotecnológica vista a través del prisma de la creación artística

El año 2017 fue para la Fundación el año del desarrollo de Bioestetica, segundo proyecto de nuestra organización como miembro de la Red Europea de Arte Digital y Ciencia. Se trata de un proyecto internacional de promoción e intercambio de experiencias creativas que ponen en relación el arte y la ciencia, cofinanciado por el programa Europa Creativa (UE) y coordinado por Ars Electronica (Linz, Austria), del que forman parte siete importantes entidades europeas. El objetivo de Bioestetica, que arrancó en febrero

de 2017, fue acercar al público de Zaragoza y a los visitantes de Etopia a la resolución biotecnológica a través de la creación artística. Concebido como "una exposición expandida", Bioestetica desplegó una programación de actividades relacionadas con el bioarte y la relación entre naturaleza, sociedad, tecnología y arte. Contó con la colaboración del Instituto de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos (BIFI) de la Universidad de Zaragoza y a otras entidades colaboradoras.

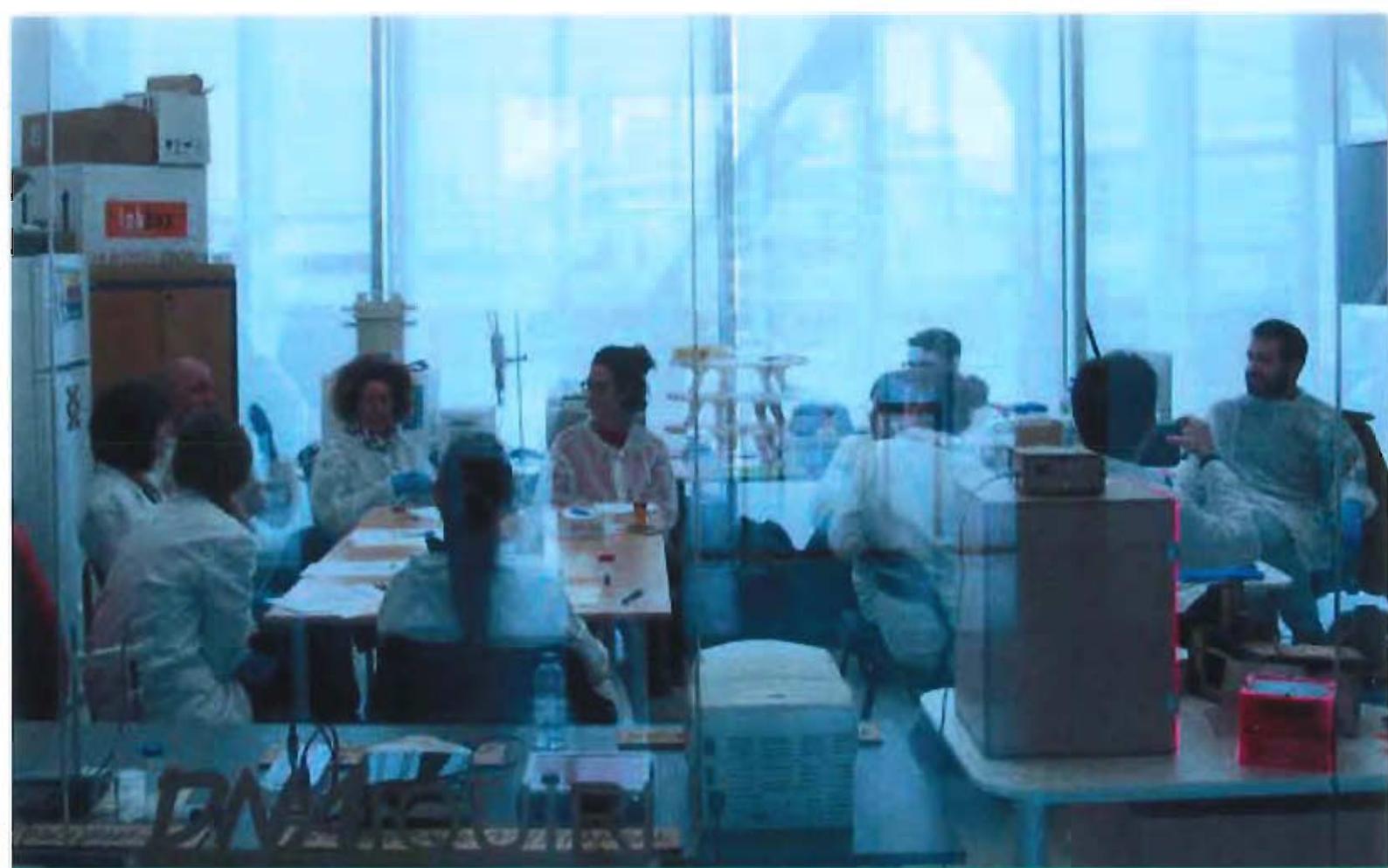
BIO/  
EST/  
ETICA



art & science  
european  
digital art  
and science  
network



Co-funded by the  
Creative Europe Programme  
of the European Union



## Talleres

### Bioconocimiento

#### Arte y ciencia de la mano

De la mano de Francesc J. García y Daniel López del Rincón, un biólogo y un historiador del arte, fueron los encargados de impartir este taller teórico y práctico. En él, los y las asistentes pudieron analizar diferentes maneras de ver la biología desde arte (a través de la obra de artistas como Salvador Dalí, Eduardo Kac o Natalie Jeremijenko) y la ciencia (con hitos como el descubrimiento de la estructura del ADN, la clonación o los transgénicos) reuniendo así dos ámbitos en apariencia alejados en torno a las propuestas de la exposición Postnaturaleza.

### BioTransLab

#### Experimentar desde el cuerpo

Actividad conducida por las activistas e investigadoras Laura Benítez y Paula Pin que se desarrolló los días 2 y 3 de junio. Un encuentro teórico-práctico para extender las capacidades de nuestro cuerpo, creando un proceso basado en la experimentación práctica a través del cuerpo en contacto con el entorno desde un enfoque biopunk y transfeminista. Los y las participantes construyeron amplificadores de campo electromagnético o sintetizadores de audio para ser accionados a través de elementos vivos (cuerpos, plantas, microorganismos...).

## Naturaleza algorítmica

### Datos aplicados a las artes

En la estela definida por la exposición Postnaturaleza, este taller, celebrado los días 5 y 6 de mayo e impartido por el artista donostiarra Jaime de los Ríos, se centró en reflexionar sobre la inteligencia vegetal como fuente de inspiración para el arte, la ingeniería o la arquitectura. El taller se centró en el estudio los patrones de la naturaleza (fractales, sistemas de partículas, comportamientos grupales...) y su uso aplicado a las artes, para poder comprender su lógica y reproducirla a través de algoritmos gracias al uso del lenguaje de programación visual VVV.



## Intersexualidad(es)

### Cuerpo(s), reclamo(s) y deseos

Este taller, celebrado los días 3 y 4 de noviembre, propuso a los asistentes una reflexión crítica sobre cómo las ciencias de la salud y la sociedad en general construyen en cada periodo un conjunto (nada inocente) de relatos médico-técnicos que normativizan la definición de biología humana, en ocasiones patologizando, estigmatizando y/o expulsando a los márgenes de la invisibilidad todas aquellas otras posibilidades o narraciones que no casen con su propuesta. El taller invitó a los y las asistentes a crear una guerrilla activista-artística a través del trabajo en equipo.

## Biosferas

### Microcosmos medioambientales

Como evento previo a la inauguración de la exposición Postnaturaleza, el artista argentino Joaquín Fargas realizó el 16 de septiembre un taller inspirado en su obra Biosferas. El taller se centró en la construcción de biosferas con ecosistema acuático, sistemas similares a nuestro planeta que dependen de la luz como fuente de energía para que los ciclos de vida se desarrollen en su interior. El objetivo del taller fue que, a través de la construcción de estos microcosmos medioambientales, los niños y niñas participantes tomaran conciencia de la fragilidad de nuestro planeta.



## Residencias artísticas

En febrero, la Fundación lanzó la convocatoria de residencias artísticas Bioestética para la producción de proyectos de bioarte, proyectos artísticos que se inspirasen o creasen desde lo biológico. Se plantearon varias líneas de trabajo: Las identidades, naturalezas vivas/naturalezas muertas y nuevas ecologías. Más de veinte proyectos nacionales e internacionales se presentaron a la convocatoria abierta, de entre los cuales se seleccionaron tres para su desarrollo en residencia, y cuyos resultados formaron parte de la exposición Postnaturaleza.



## El gusano ggi-1

### Residencia de Empar Buxeda

*Del 3 de junio al 30 de julio*

El mutante ggi-1 (el genoma del gusano incierto), se centra en el trabajo sobre un tipo de gusano, denominado *c.elegans*, utilizado frecuentemente como modelo para la investigación biológica. Buxeda plantea un diálogo entre el laboratorio de procedencia del gusano y el laboratorio amateur del taller del artista: la transformación genética del organismo hace inservible su uso para la experimentación; convirtiéndolo en obra expuesta, reflexiona sobre la condición ética de la ciencia.

## Transplant: conectando micorriza con Intranet

### Residencia de Quimera Rosa

*Del 3 de junio al 30 de agosto*

El colectivo Quimera Rosa creó una instalación mix media bio-tech formada por textos, vídeos, gráficos, fotos y código informático. Materiales que se presentan como los restos encontrados por un equipo de biohackers desaparecido en el año 2026, cuando los recursos del planeta han sido totalmente extraídos. El centro de la instalación fue una pieza constituida por tierra y micorriza conectada a sensores electrónicos cuya actividad se ve modificada por la presencia del público.



## Zaragoza: Eco Acciones / Río Ebro Eco Displacements

### Residencia de Brandon Ballengée

*Del 16 al 28 de septiembre*

Zaragoza Eco Acciones es un proyecto transdisciplinar de bioarte del biólogo, artista visual y activista medioambiental norteamericano Brandon Ballengée. Con estas "eco acciones", Ballengée, en colaboración con el público, quiso explorar la salud del ecosistema de Zaragoza a través del estudio de sus anfibios en el río Ebro y otros ecosistemas naturales de la ciudad. Zaragozanos, colectivos ecologistas y alumnos del CEIP Tío Jorge se implicaron estas ecoacciones, documentadas en video, que dieron lugar además a la obra específica para la exposición: Río Ebro Eco Displacements.

BIO/  
EST/  
ETICA



# POSTNATURALEZA

**15 artistas nacionales e internacionales exploran la acción del hombre sobre la naturaleza y el hecho biológico como fuente de inspiración artística**

**Exposición comisariada por Daniel López del Rincón**



La exposición Postnaturaleza, inaugurada el 21 de septiembre, fue la muestra organizada por la Fundación para el programa expositivo de Etopia Centro de Arte y Tecnología en 2017 y el colofón del ciclo de actividades Bioestetica. La exposición, comisariada por el historiador del arte Daniel López del Rincón, es un recorrido en el que se muestra cómo lo biológico puede ser una fuente de inspiración artística, al mismo tiempo que introduce las cuestiones éticas que plantea la revolución en el campo de la biotecnología e invita a reflexionar sobre los cambios que



ésta puede conllevar en la concepción de lo que se considera como “natural” e incluso de la propia condición humana. La muestra se estructuró en tres ejes que parten de tres géneros tradicionales: paisaje, retrato y naturaleza muerta, bajo los cuales se desplegaron obras de quince artistas y un colectivo, que abordaban, entre otros aspectos, cuestiones como la vigilancia genética, las mutaciones biológicas, o la necesidad de que la naturaleza y el ser humano no compitan sino que cooperen. La muestra recibió más de 1.200 visitantes.



# ESPECÍMENES POSTNATURALES

**Una colaboración con el Museo  
de Ciencias Naturales de Zaragoza y el Centro  
para la Historia Postnatural de Pittsburgh**



Como una manera de expandir la exposición Postnaturaleza más allá de Etopia, la Fundación produjo también la exposición Especímenes Postnaturales en el Museo de Ciencias Naturales de la Universidad de Zaragoza. La muestra se compone de imágenes estereoscópicas de distintos elementos naturales, desde el cráneo de un perro de la raza carlino hasta un mosquito antomalaria, que el visitante podría observar con unas gafas 3D. Estas imágenes son ejemplos del trabajo de divulgación del Centro para la Historia Postnatural de Pittsburgh (USA), que difunde cómo a lo largo de la historia la humanidad ha modificado las especies naturales que le rodean.



## CICLO DE CINE BIOPUNK

Títulos clásicos de la ciencia ficción y el género fantástico para abrir el debate científico-cinéfilo

En colaboración con la Filmoteca de Zaragoza se organizó el ciclo de cine Biopunk, un recorrido por títulos emblemáticos—desde clásicos del género fantástico y de terror de los años treinta y cincuenta, hasta títulos recientes que reelaboran el imaginario del terror con una perspectiva científica

más contemporánea. Gracias a este ciclo de ocho películas, se abrió un debate científico-cinéfilo sobre el cambio de paradigma sobre lo que entendemos cómo naturaleza humana a través del inminente impacto de la revolución biotecnológica. El ciclo estuvo comisariado por Marta Piñol.

## CICLO DE CONFERENCIAS

*Qué es la vida: respuesta desde las ciencias y las humanidades*

Como contenido complementario a las exposiciones en Etopia y el Museo de Ciencias, se desarrolló un ciclo de cinco conferencias en el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza. El propósito de este ciclo fue mostrar diferentes campos de trabajo e investigaciones —científicas, artísticas y sociales—, que se están desarrollando y realizando hoy en universidades y centros de investigación nacionales y que invitan a repensar conceptos como la vida, la salud, la enfermedad, la genética o la ecología.



- **18 de octubre.**  
*Editando nuestros genes con las herramientas CRISPR.* Lluís Montoliu.
- **25 de octubre.**  
*Antropoceno: la era del cambio global.* Blas Valero y Fernando Valladares. Modera: Carmen Ascaso
- **8 de noviembre.**  
*Compuestos organometálicos.* M<sup>a</sup> Concepción Gimeno.
- **15 de noviembre.**  
*[micro] Bio\_sofías. La radicalidad de los posibles.* Laura Benítez.
- **22 de noviembre.**  
*El llamado de los Chtlulus: alianzas multiespecie para una supervivencia colaborativa.* Helena Torres.
- **12 de enero.**  
*De la genética neolítica al futuro de la biología.* Francésc J. García.

# La Fachada Media Etopia, un reto técnico y creativo

Desde su inauguración en 2013, Etopia ha destacado en el paisaje urbano por la incorporación de su doble Fachada Media, un dispositivo único cuya estructura está construida a medida para cubrir dos de las caras de uno de los edificios que conforman el Centro de Arte y Tecnología. Este soporte supone un reto tanto técnico como creativo que permite poner en práctica distintos lenguajes artísticos y diferentes propuestas de comunicación con las que investigar las posibilidades reales de estos nuevos soportes en actual expansión. La Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento dedica sus recursos a promover el uso de la fachada, coordinar sus contenidos artísticos con los informativos, y a desarrollar programas específicos que inviten a artistas a conocer de primera mano las posibilidades de la fachada media y a generar obra para la misma. Los programas, dirigidos a diferentes niveles, han seguido creciendo y consolidándose año a año.



# CREATIVE SCREENS

Jóvenes talentos artísticos en la pantalla LED de Etopia



También por segundo año consecutivo, el programa Creative Screens dio la oportunidad a los estudiantes de diseño, arte y audiovisuales de diferentes centros de Aragón de participar en un concurso para la creación de contenidos audiovisuales para la doble pantalla LED de Etopia. El programa contó con la colaboración con la Fundación Ibercaja y se dirigió a alumnos Escuela de Diseño de Aragón, La Escuela de Arte de Zaragoza y el Centro de Formación Profesional CPA Salduie. En total se recibieron 20 obras y en marzo se dieron a conocer a los ganadores de esta edición, cuyas obras, junto a las de los finalistas, se proyectaron en la fachada digital entre el 2 y 25 de mayo.

## ACADEMIA FACHADA MEDIA

### Formación para la creación artística y audiovisual en un soporte singular



Diseñado como un programa de residencia artística y formación, la Academia de Fachada Media celebró en 2017 su segunda edición en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza y como parte del programa SmARTplaces, cofinanciado por el programa Europa Creativa de la Unión Europea. Fueron 12 los artistas visuales de toda España quienes participaron en estas dos semanas de formación eminentemente práctica y orientada al desarrollo de proyectos, impartida en tres píldoras formativas. Libertar.io, el colectivo formado por Belén Agurto y Álvaro Pastor, se encargaron del taller *Glitch, la estética del error en el vídeo*;

Néstor Lizalde impartió un taller sobre "Procesamiento de vídeo con Pure Data", abordando las posibilidades que se dan en las formas audiovisuales ligadas a la computación y la electrónica. Por su parte, Jaime de los Ríos impartió el taller *Post-math sessions: a Generativvve Art Workshop* utilizando el lenguaje de programación VVV. Durante la primavera de 2017, la Fundación se encargó de realizar un programa especial de emisión de los trabajos creados en el marco de la II Academia de Fachada Media, que además permanecen documentados en un repositorio digital de videos de las emisiones.

# Ciencia y tecnología

## JORNADA D+i también para otros públicos

La divulgación más innovadora, la que transmite valores de inclusión

Con el objetivo de dar a conocer la convocatoria de proyectos D+i TOP y reunir en Zaragoza a expertos en divulgación científica especializados en accesibilidad y en personas con capacidades diversas, la Fundación organizó el encuentro D+i también para Otros Públicos, una cita dirigida a todas las personas interesada en la comunicación de la ciencia sin límites, científicos, periodistas, profesores, trabajadores y educadores sociales, programadores culturales, personal de museos, estudiantes... El programa invitó a aquellos divulgadores que ya han emprendido el camino hacia una transmisión de la cultura científica que tiene en cuenta los valores de la inclusión.

## JORNADA D+i TOP

Proyectos de ciencia que rompen barreras

Para llevar la ciencia a la plena inclusión, con un claro enfoque social y dar respuesta a la diversidad, la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento con el apoyo de Ibercaja y de la empresa farmacéutica Rafer, puso en marcha la primera convocatoria D+i TOP que tuvo un gran éxito de participación. En total se recibieron 89 proyectos de toda España (30 de Aragón), y el 30 de octubre se eligieron tres proyectos a los que se apoyará económicamente y se darán a conocer en las V Jornadas D+i de 2018. Los proyectos son *Ciencia en el hogar*, una propuesta de acercamiento de las ciencias marinas a jóvenes de 13 a 17 años que viven en hogares de acogida de Mallorca. *Excursiones divulgativas a análogos terrestres de Marte*, un proyecto de la Universidad Complutense de Madrid, para acercar el planeta rojo al público con ceguera o problemas visuales. Y *Biomoléculas en danza para otros públicos*, adaptación de un taller original de divulgación científica para alumnos con limitación auditiva. La fase piloto ha sido desarrollada por el CSIC en Aragón con el colegio La Purísima para niños sordos de Zaragoza y colegios asociados con escolaridad combinada.



## CANSAT CESARAUGUSTA

La Fundación apoyó la organización del programa Cansat Cesaraugusta, organizado por el BIFI, el instituto de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos. Durante los días 21, 22 y 23 de abril, 12 equipos formados por institutos de secundaria de toda España se dieron cita en Zaragoza para este certamen nacional de lanzamiento de Cansat, una simulación de satélite construido dentro de una lata de refresco. El colegio Burgo de las Rozas de Madrid obtuvo el primer premio y en verano se hizo con el premio europeo llevado a cabo con la Agencia Espacial Europea.



## WOMAN TECH MAKERS

Surgida de la iniciativa de Google para proporcionar visibilidad a las mujeres en el campo tecnológico, la iniciativa Women Tech Makers llegó a Etopia el 11 de noviembre de la mano del colectivo Mulleres Tech, que con el apoyo de la fundación y la colaboración de Fundación Ibercaja organizaron una jornada que reunió a las mujeres del sector tecnológico en Aragón. Con un record en la participación –las 250 entradas disponibles se agotaron en pocos días- y un interesante programa de ponencias que abarcó diferentes temas como nuevas tecnologías, comunicación, desarrollo web, UX y otros temas de interés en el sector.



## ZARAGOZA MAKER SHOW

En 2017 la Fundación colaboró con el Ayuntamiento de Zaragoza y los Cesar-Etopia Labs en la realización de la Zaragoza Maker Show, los días 17 y 18 de noviembre. Fue la quinta edición de un evento pionero en España sobre el mundo maker y la creación DIY (Do It Yourself: hazlo tú mismo) que cada año presenta, a través de charlas, stands y contenidos formativos, los proyectos pioneros en la escena maker y de las tecnologías abiertas.

# Cultura digital y sociedad del conocimiento

La reflexión y formación en los saberes que se derivan del uso de las diferentes herramientas digitales en la cultura son otras de las líneas de la programación de la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento: documentación audiovisual, herramientas tecnológicas y de comunicación para activistas y gestores culturales, fueron algunas de las actividades que, en esta línea

de trabajo, la Fundación desarrolló para favorecer el cambio social y la autogestión ciudadana de proyectos sociales y culturales a través de las TIC. La Mistura se centró en la cultura del "copia, remezcla y difunde", poniendo su foco en esta primera edición en la promoción musical; con Letring Catch, la Fundación aproximó la literatura y la tecnología digital.



## LA MISTURA: la cultura remix y la producción musical

**Reflexión y celebración en torno al “copia, combina, transforma y difunde”**



La Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento y Born!Music organizaron en 2017 la primera edición de La Mistura, un programa pensado para repensar la Cultura Remix, a través de talleres, ponencias y actuaciones. Partiendo de la teorización sobre la Cultura Remix de la década anterior, La Mistura se planteó cuestiones acerca de la vinculación que tiene la cultura del “copia, combina, transforma y difunde” con las nuevas formas de producción y consumo audiovisual, y sus implicaciones sociopolíticas. Los talleres de Anki Toner y de Ainara Legardon



permitieron a los participantes conocer los aspectos creativos, culturales, técnicos y legales del apropiacionismo sonoro, introduciéndose en los marcos legales que rigen la propiedad intelectual, en el uso de licencias libres, y especulando sobre las implicaciones de estas cuestiones en la dirección que está tomando la creación en este comienzo del siglo XXI. Además, el auditorio acogió diversas charlas en torno a esta temática. En su ponencia "Músicas de ida y vuelta", el periodista musical Victor Lenore trazó las conexiones entre la cultura y la política, la economía y los

problemas sociales, invitando a realizar una escucha contextualizada de las diferentes músicas. Por su parte, la agitadora cultural Hj Darger planteará una revisión histórica y cultural de los orígenes del remix, el mashup y el sampleo. Cerró la sesión el músico Pedro Ladroga, quien dio ejemplo de su experiencia sobre nuevas formas de producción y difusión. La Mistura se cerró con las actuaciones de los Djs locales Ms von Disko y Theincult, quienes propusieron una versión musical, con sus sets "Champagne Mami" e "IP to IP", de aproximación a los temas tratados durante las jornadas.

## LETRING CATCH

Un show literario donde el público es protagonista

El "ring" literario de Etopia reunió a escritores y escritoras valencianos y aragoneses, escribiendo en directo textos (poemas, relatos, diálogos...), con las aportaciones del público, que es también el jurado de este show literario, organizado en colaboración con Hotel Posmoderno.



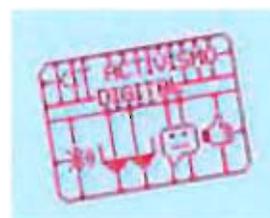
## DOCUMENTANDO LA AUTOGESTIÓN

Narrativas audiovisuales para organizaciones y espacios ciudadanos

Dirigido a personas interesadas en documentar experiencias y proyectos autogestionados, este taller intensivo de una semana de duración, puesto en marcha del 20 al 24 de febrero en colaboración con la asociación Campo Creativo Cero, estuvo enfocado al audiovisual como herramienta para conservar la historia de estas organizaciones y espacios. El objetivo fue facilitar a centros sociales, espacios ciudadanos, cooperativas de producción, de consumo o de servicios, iniciativas solidarias, asociaciones vecinales, laboratorios y grupos de makers, etc. las herramientas para explorar narrativas y sus procesos.

## KIT DE ACTIVISTAS DIGITALES

Redes sociales, memes, bots y beacons para la difusión de proyectos sociales y culturales.



¿Qué herramientas digitales pueden hacer más efectivas las campañas de los activistas sociales y agitadores culturales? El kit de activistas digitales fue la respuesta de la Fundación a esa pregunta, a través de cinco microtalleres de inscripción gratuita orientados a personas relacionadas con la comunicación y difusión de proyectos culturales y sociales. Talleres sobre memes, narrativas e redes sociales, algoritmos, bots y dispositivos de emisiones compusieron el programa de este ciclo, impartido entre el 24 de octubre y el 12 de diciembre por expertos locales en las diferentes temáticas.



# Etopia fuera de Etopia

En 2017, la Fundación colaboró con otras instituciones para la ejecución de algunas de sus programas. Así, dentro de la Red Europea de Arte Digital y Ciencia, se desarrollaron alguna de sus actividades en el Museo de Ciencias Naturales de la Universidad de Zaragoza y en la Filmoteca de Zaragoza. Asimismo, y dentro de los programas de capacitación tecno-

lógica la Fundación colaboró en diferentes proyectos como la red de Centros Cívicos de Zaragoza, o Zaragoza Activa. Actividades que permitieron abrir una ventana a la ciudad, cumpliendo así mismo el objetivo de seguir ampliando públicos y dando a conocer la actividad de Etopia a toda la ciudadanía, incluyendo los barrios de la ciudad.



## **SEMANA DE CIENCIA Y ARTE EN CENTROS CÍVICOS**

### **Talleres de tecnologías creativas en los barrios de Zaragoza.** 4, 5, 6 Y 8 de abril.

La Fundación participó en la tercera semana de Arte y Ciencia, organizada por los centros cívicos de Santa Isabel, Tío Jorge, Estación del Norte, Casa Juventud del Rabal y Pabellón de Movera. La actividad contribuyó a dar a conocer los talleres de tecnologías creativas, y difundir las actividades más allá de los muros de Etopia. Los talleres que se impartieron fueron: Monstruos 3D, Elektrum Kids, Makey Makey, Scrath y Surrealismo Científico. El último día, se invitó a los centros cívicos a una jornada de puertas abiertas a las instalaciones de Etopia.



## **PROGRAMA MIRA! EN EL CENTRO CÍVICO DELICIAS**

### **Vacaciones de Semana Santa con los talleres audiovisuales de Etopia Kids.**

Durante Semana Santa, también la Fundación participó con sus talleres en el programa MIRA! que se desarrolló en el Centro Cívico Delicias con tres talleres que abordaban el acercamiento responsable a las redes sociales, cortos animados y pixelización.

## **COLABORACIÓN CON LA REMOLACHA HACKLAB**

3, 10, 17 y 24 de mayo.

Con motivo de la inauguración de La Remolacha Hacklab, un nuevo espacio en Zaragoza Activa, la Fundación fue invitada a ser uno de los agente programadores de contenidos en el espacio, a través del programa Etopia Kids. Así, durante cuatro miércoles en el mes de mayo se presentaron cuatro microtalleres como una forma de introducir a los vecinos del área del Rabal nuestras actividades educativas en especial nuestra colonia de verano.



# Comunicación y mediación para Etopia

El Programa de Mediación Cultural para Etopia, diseñado por la Fundación para estrechar y fortalecer la relación de Etopia con la ciudadanía de Zaragoza, trabajar en el desarrollo de audiencias y generar grupos de trabajo estables en el centro, entre otras líneas de actuación, ha tenido en 2017 visibles frutos del trabajo realizado. Desde la experiencia en mediación, se realizó un acompañamiento de los proyectos de la primera convocatoria Cesar-Etopia Labs,

finalizada en el invierno. Además, se pusieron en marcha nuevos grupos de trabajo, que se han consolidado en los últimos meses del año, llegando incluso a realizar presentaciones públicas, como la del grupo RealLab, que el 11 de enero de 2018 realizó una jornada de puertas abiertas de presentación del grupo, que pretende facilitar el acceso al conocimiento y al uso de tecnologías como la Realidad Virtual, Realidad Aumentada y Mixta.

## Mediación Cultural



### VISIBILIZAR LA DIVERSIDAD

#### Proyecto Inesperadx

También desde el programa de mediación se impulsó la participación de Etopia en el proyecto Inesperadx, que proponía ocupar los aseos de los grandes centros culturales locales públicos mediante las intervenciones de artistas contemporáneos que trabajan sobre temas de género y cuestionan las imposiciones que los aseos cristalizan sobre nuestros cuerpos. En Etopia, la colaboración se materializó con una instalación efímera de Alex de la Croix en los baños de la planta calle.



### VISITAS PARTICIPATIVAS

#### Interstices y Postnaturaleza

La Fundación recibió el encargo de elaborar las guías didácticas y coordinar el programa de visitas guiadas participativas a las exposiciones de Etopia en 2017; no solo a la exposición Postnaturaleza, sino también a la exposición Interstices, del estudio de diseño francés Chevalvert. La conclusión de la puesta en marcha de estas actividades ha sido que ha mejorado el flujo de visitantes a las exposiciones del centro, además de aportar valor a los contenidos de la sala de exposiciones.

## Comunicación

Otro de los objetivos cumplidos para 2017 ha sido el de seguir coordinando y abordando de manera coherente las diferentes acciones comunicativas que se general desde Etopia Centro de Arte y Tecnología. El desarrollo de este plan de comunicación, destinado a mostrar una imagen sólida del centro y sus diferentes agentes, así como servir de puente entre los creadores e investigadores que trabajan en el centro y la ciudadanía, se ha materializado en la coordinación de numeroso material audiovisual, así como la puesta en marcha del blog [estoyenetopia.es](http://estoyenetopia.es), que de una manera didáctica, genera contenidos relacionados con las actividades y temas de interés del centro.



# Patronato

**La Fundación nació en 2004 para impulsar el avance de la Sociedad del Conocimiento, en todos los ámbitos de la vida ciudadana, a través de la conexión innovadora que ofrecen el arte, la ciencia y la tecnología. Desde 2013 tiene su sede en Etopia Centro de Arte y Tecnología.**

Según los Estatutos, la presidencia del Patronato de la Fundación corresponde al Alcalde de Zaragoza, en la actualidad, Pedro Santistevé Roche. También figura como vicepresidente, Juan Carlos Sánchez Bielsa, Patrono en representación de Ibercaja. Y como vocales:

**Elena Giner Monje**, Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto. ZEC.

**Arantzazu Gracia Moreno**, Concejala en representación del Grupo Municipal Zaragoza en Común-ZEC.

**Pedro Navarro López**, Concejala en representación del Grupo Municipal Popular – PP.

**María Dolores Campos Palacio**, Concejala en representación del Grupo Municipal Socialista – PSOE.

**Alberto Casañal Pina**, Concejala en representación del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.

**Luis Carlos Correas Usón**, Patrono en representación de la Universidad de San Jorge.

**Pilar Zaragoza**, Patrona en representación de la Universidad de Zaragoza.

**Aurelia Modrego Rico**, Patrona a título individual.

**Carmen Ascaso**, Patrona a título individual.

**Diego Gutierrez**, Patrono a título individual.

**Remedios Zafra**, Patrona a título individual.



**Universidad  
Zaragoza**



# Créditos

**Fotografías:** Isabel Cebrián, Julián Fallas, Laura Montañés, Guillermo Malón, Javier Roche, Laboratorios CESAR y Ayuntamiento de Zaragoza.

**Textos:** Isabel Cebrián.

**Diseño:** María Blasco.



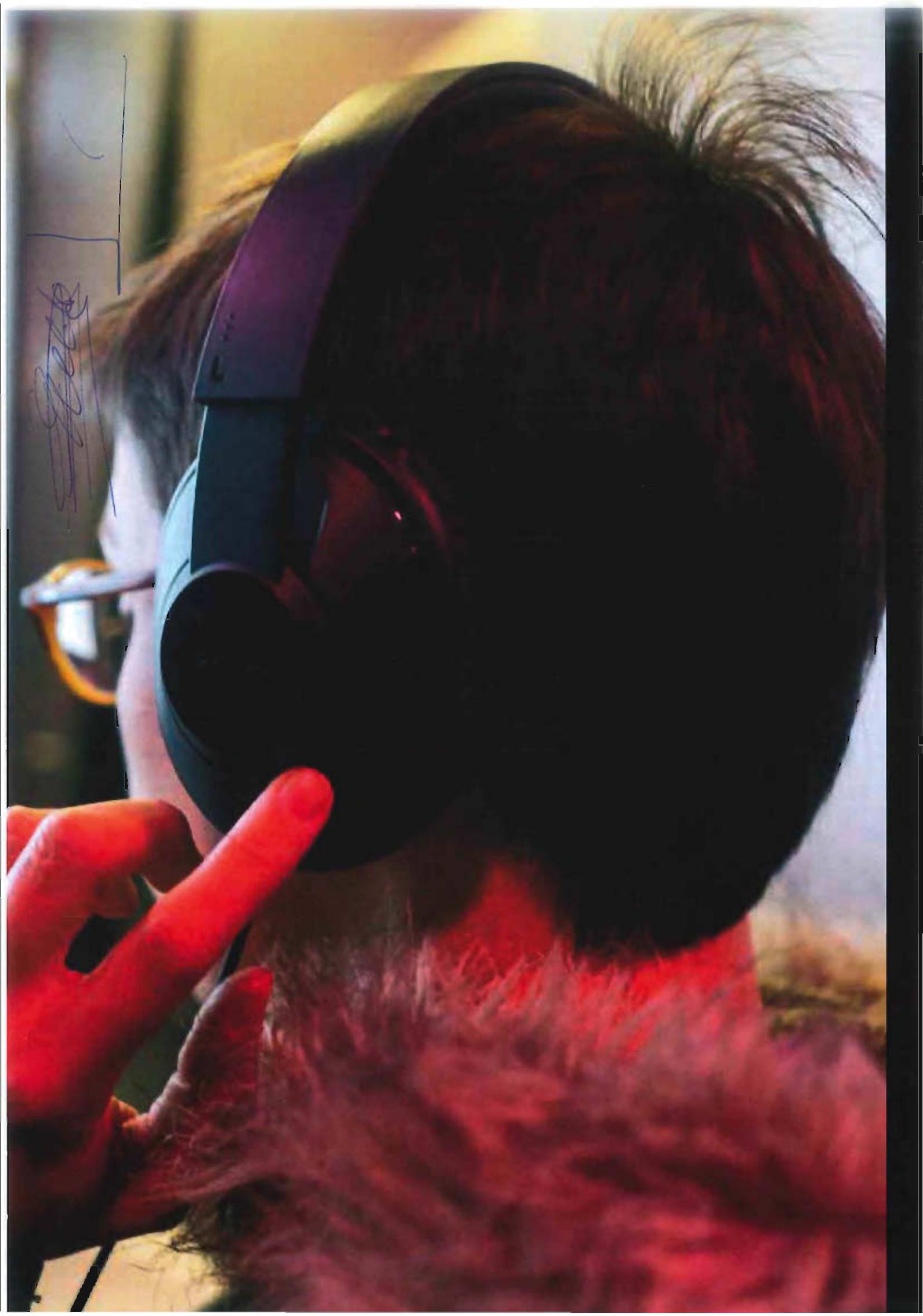
Fundación Zaragoza  
Conocimiento

Av. Ciudad de Soria, 8  
50010 Zaragoza (España)

Tel. +34 976 201 500

[www.fundacionzcc.org](http://www.fundacionzcc.org)

[www.etopiakids.es](http://www.etopiakids.es)





Handwritten blue scribbles and lines on the left side of the image.

# MEMORIA DE ACTIVIDADES 2017

**FZC**  
Fundación Zaragoza  
Conocimiento

Av. Ciudad de Soria, 8  
50010 Zaragoza (España)  
Tel. +34 976 201 500  
[www.fundacionfzc.org](http://www.fundacionfzc.org)  
[www.etopiskits.es](http://www.etopiskits.es)